

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, PROYECCIÓN EXTERIOR, PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 17 DE ENERO DE 2023**

**ASISTENTES:**

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

D<sup>a</sup> Sara Fernández Escuer (Presidenta)  
D. Javier Rodrigo Lorente

**GRUPO MUNICIPAL PP**

D<sup>a</sup> Paloma Espinosa Gabasa  
D<sup>a</sup> Carolina Andreu Castel

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D. Ignacio Magaña Sierra  
D. Antonio Barrachina Lupón

**GRUPO MUNICIPAL ZeC**

D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués

**GRUPO MUNICIPAL PODEMOS**

D<sup>a</sup> Amparo Bella Rando

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

D<sup>a</sup> Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las diez horas y catorce minutos del día diecisiete de enero de dos mil veintitrés, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Proyección Exterior, Participación y Relación con los Ciudadanos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D<sup>a</sup> Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura y Proyección Exterior, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Membiela García, Coordinadora General del Área de Participación y Relación con Ciudadanos, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa del Servicio de Asuntos Generales, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES**

**SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (23 asuntos a tratar)**

**Comparecencias (1 asuntos a tratar)**

40. [ZEC] Para que el Consejero Sr. Rodrigo explique las razones para la toma de decisión de este Gobierno, para el desalojo inminente del Centro Social y Comunitario Luis Buñuel, y qué reuniones ha llevado a cabo con el colectivo para buscar una solución de consenso tal y como anunció. [Cod. 3.512]

**Sr. Rodrigo Lorente:** Señora Broto, tiene la palabra.

**Sra. Broto Bernués:** Buenos días a todos y todas. Bueno, señor Rodrigo, ahora mismo, a las 10:00 h., se está procediendo a dar una rueda de prensa por parte de los representantes del colectivo 'Dale vida al Buñuel', del Centro Social y Comunitario Luis Buñuel, sito en la ciudad de Zaragoza. Nosotros le solicitamos a usted comparecencia, señor Rodrigo, ayer mismo fue Comisión de Acción Social, y solicitamos una interpelación a la señora Paloma Espinosa porque ella es responsable de todo lo relacionado con personas mayores, y en los diferentes anuncios que ustedes han hecho públicamente, hablaban de la necesidad de

crear un centro cívico en ese barrio, y a la señora Espinosa le interpelábamos por los estudios que avalaban la necesidad de un centro de personas mayores en ese mismo inmueble. Yo le solicito la comparecencia a usted, señor Rodrigo, porque primero, es usted el responsable máximo de lo que serían los equipamientos de centros cívicos de la ciudad. Y segundo, porque es usted responsable de relaciones con la ciudadanía.

En la rueda de prensa que dieron ustedes el mismo día que se anunciaron informaciones importantes con relación a La Romareda, y con relación a la sentencia del tranvía, usted, señor Rodrigo, salió públicamente y anunció el desalojo, el próximo día 23 de enero, del Centro Social y Comunitario Luis Buñuel. En esa rueda de prensa usted planteó que se iban a tener conversaciones con los representantes del colectivo. Nuestra comparecencia va en la línea de que, por favor, nos detalle, por un lado, las razones que llevan al equipo de Gobierno a proceder a ese desalojo. Ya sabe usted, y por si acaso hay alguien en la sala o que nos esté oyendo, que lo dude, que nuestra formación está en contra de ese desalojo. Y segundo, cuáles son las reuniones que usted ha mantenido con dicho colectivo para llevar a cabo el desalojo.

¿Por qué le planteo esto, señor Rodrigo? Nosotros creemos que el Centro Comunitario y Social Luis Buñuel, que tiene una trayectoria de diez años, por hacer historia, es un inmueble que pertenecía al Gobierno de Aragón, que a rebufo de las movilizaciones del 15-M y de colectivos, más de 15 colectivos que se reunieron en varias sesiones, se llegó al acuerdo y se hizo una petición, que está constatada, al Ayuntamiento de Zaragoza, en aquel momento gobernaba el Partido Socialista y hay documentos que lo avalan, donde se planteó que ese inmueble revirtiera al, digamos, inventario municipal, y que tuviera la posibilidad de ser autogestionado. Todo eso se llevó a cabo y durante estos diez años, señor Rodrigo, se han realizado muchísimas actividades que no le voy a detallar, aunque son importantes, porque cada actividad supone la realización de acciones por parte de personas, que me gustaría que en su respuesta nos detallase, qué propuestas tiene usted para que esas diferentes actividades sean realizadas sin que haya lapso de interrupción en otros espacios en los que usted cree, puesto que hay un desalojo, que se puedan llevar a cabo. Vuelvo a decirle que nosotros le pedimos que el equipo de Gobierno reconsidere esa decisión.

Más de 300.000 personas han pasado por el espacio comunitario Luis Buñuel, y se han realizado más de 500 actividades. Se lo digo también esto porque ayer la señora Espinosa hablaba de que los datos y estudios no los tenía, cosa curiosa, cuando la Oficina Técnica del Mayor plantea que siempre y cuando se vaya a realizar la creación de un nuevo centro, por ejemplo, de personas mayores, se tiene que tener en cuenta que haya un estudio previo, y se tenga en cuenta los recursos que hay en la zona, y claramente en la zona tiene a 50 metros la Casa Amparo, que tiene recursos, y en concreto, un comedor y un centro de día. Y en la calle San Blas, que es la calle lateral, tiene un centro de personas mayores del Gobierno de Aragón, que perfectamente cubriría esas necesidades. Pero le voy a plantear, que desde el 2013 ha habido actividades en el barrio que tienen que ver con todo tipo de cuestiones, tanto de personas mayores como de personas jóvenes, como de personas que hacen actividades en la calle y en el ámbito de la actividad comunitaria, de las artes, del teatro, de la comunicación, del apoyo mutuo, de colectivos que, efectivamente, están haciendo una labor que no tienen posibilidad de hacerla en otros ámbitos.

Y la cuestión aquí, señor Rodrigo, es que me gustaría, y me explayaré en mi segunda intervención, que usted nos diera y nos concretase las razones concretas y, sobre todo, las reuniones que ha mantenido porque usted, como responsable de relaciones con la ciudadanía, y teniendo en cuenta que usted ha sido el responsable de participación durante estos cuatro años en que ustedes han estado en el Gobierno y usted, concretamente, ostentando este cargo, nos gustaría saber si usted ha mantenido reuniones en esa mesa de seguimiento, que se trazó en ese convenio que se firmó con este Ayuntamiento, y a fecha de hoy, cuando usted sale públicamente diciendo que el día 23 se va a proceder al desalojo, desde la fecha que hizo ese anuncio, ¿qué reuniones ha mantenido con los responsables, con las personas designadas para llevar a cabo esta labor?

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muchas gracias, señora Broto. Buenos días a todos. Me van a permitir que comience mi turno en esta comparecencia para poder situar en contexto, en cuanto a la actuación que se ha realizado por parte del equipo de Gobierno, y cuál ha sido la cronología de los hechos hasta el momento.

Durante el anterior Gobierno municipal, con fecha 26 de marzo del año 2018, se firmó un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Asociación Centro Social Comunitario Luis Buñuel, un convenio que fue anulado, posteriormente, por sentencia de 27 de noviembre de 2019 del Juzgado

Contencioso Administrativo número tres, como consecuencia de un recurso presentado por la Plataforma Social Cultural Escuela y Despensa. Dicha sentencia, posteriormente, también fue confirmada, en su integridad, por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en sentencia de 6 de septiembre de 2021, recaída en recurso de apelación, que también fue interpuesto en esta ocasión por la Asociación Centro Social Comunitario Luis Buñuel, frente a esa sentencia referida.

A su vez, y durante la vigencia del convenio, se observó una serie de incumplimientos por parte de esta asociación, incumplimientos que tienen que ver con la ocupación de zonas no autorizadas, con la falta de presentación de la memoria anual de las actividades realizadas. No hay documentación, no hay seguros. No se ha facilitado tampoco la inspección por parte de los técnicos municipales para poder asegurar este buen uso y, por lo tanto, e independientemente de la resolución judicial que en su día el Tribunal resolvió el recurso interpuesto, el plazo de vigencia del convenio finalizaba el 26 de marzo del 2022. Por ese motivo, el Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el 15 de marzo de 2022, acordó la denuncia del propio convenio que ustedes firmaron en el año 2018 con la asociación CSC Luis Buñuel, sin que proceda a considerarse prórroga alguna del mismo. Esto supondría la extinción a todos los efectos, en el plazo máximo de seis meses. Pasados esos seis meses, el convenio queda sin efecto y se permite, además, la recuperación del edificio libre de efectos, muebles y enseres, y se procederá a su recuperación de oficio.

A esta denuncia del convenio aprobada por Gobierno, la Asociación Centro Social Comunitario Luis Buñuel lo que formula es un recurso contencioso administrativo, el cual ha sido resuelto mediante un auto. Un auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número tres de Zaragoza, donde se deniega la medida cautelar que solicita esta entidad. ¿Y qué dice este auto? Pues este auto lo que viene a destacar es que, estimar esta medida cautelar se opondría a los intereses generales, ya que existe una decisión municipal de instalar un centro cívico en el edificio del antiguo Instituto Luis Buñuel, que ya está redactado, por cierto, en una primera fase, del proyecto de rehabilitación del edificio como centro cívico y que, además, se han redactado estos pliegos y que existe una modificación presupuestaria, por tanto, lo que indica el auto es que esta estimación de la medida cautelar lo que supondría es un retraso de varios años en la ejecución de la legítima decisión municipal. Y esto, señora Broto, lo dice un juez.

En definitiva, el convenio ha finalizado y lo que es necesario es hacer efectiva esta recuperación de un equipamiento municipal para el uso de todos los vecinos, cosa que hasta ahora no era así. Por ese motivo, lo que hacemos el Gobierno de Zaragoza, en sesión del 29 de diciembre de 2022, es acordar y requerir a esta entidad, a la Asociación Centro Social Comunitario Luis Buñuel, el abandono y el desalojo de las instalaciones que ocupan en el centro con anterioridad a las 09:00 h de la mañana del 23 de enero de 2023. Tal y como, vuelvo a repetir, aprobamos el expediente en acuerdo de Gobierno.

Se les ha requerido, y doy respuesta a una de las cuestiones que usted formula, que designen a un representante, que hasta la fecha no se ha designado ni se ha comunicado. En ningún momento, en esa rueda de prensa, yo soy quien digo que voy a mantener las conversaciones, sino que lo que requerimos es que haya un representante para poder efectuar de la mejor manera posible ese desalojo. Y con ese desalojo lo que se pretende es la ocupación del inmueble por las Brigadas Municipales o por la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, para la transformación del edificio ubicado en la Plaza Santo Domingo, en un centro cívico, empezando por una primera fase que, como le explicó ayer mi compañera la señora Espinosa, será un centro de mayores, que por cierto, es un servicio que está muy demandado, pese a lo que usted dice, en este distrito. Fíjese que hay una población del 27% de más de 60 años, en el distrito del Casco Histórico, y un 11,76% de esta población tiene más de 75 años.

Esto refleja la necesidad y el compromiso por parte de este equipo de Gobierno de construir un centro, inicialmente, para las personas mayores. Además, el distrito del Casco Histórico concentra el 7'8% de los hogares de personas mayores de 65 años que viven solas, con un total de 2883 viviendas. Yo creo que son datos que justifican esta decisión que hemos adoptado. Por eso, atendiendo a esta necesidad, la primera fase del futuro centro cívico, constará de un centro de convivencia para las personas mayores. Y estamos trabajando en un proyecto que a la postre, además, va a poder dar servicio a todos los vecinos y vecinas del Casco Histórico a partir del 23 de enero, cuando se comprobará cuál es el estado del inmueble, y de esta manera se podrá actuar e iniciar por fases, tal y como le he explicado, su reconversión a un futuro centro cívico del barrio.

Pero es que además, y desde el Área de Participación Ciudadana, en concreto del Servicio de Centros Cívicos, se ha trabajado en el estudio de las necesidades que se han visto que existen en este distrito. Estamos hablando de que se han hablado con Servicios, como por ejemplo el de bibliotecas, además de, obviamente, el de mayores, servicios sociales, juventud, porque en definitiva lo que queremos es que este equipamiento municipal sea de gestión pública, y se convierta en el epicentro de la dinamización social del tejido vecinal, como lo es cualquier centro cívico de nuestra ciudad.

Es importante insistir en que este equipo de Gobierno lo que está haciendo es cumplir con la legalidad, no nos desviemos de este tema, que además creo que es el principal. Cumplimos con la legalidad y esto no supone que no se puedan desarrollar actividades que se puedan venir realizando en el centro, pero desde una gestión municipal, desde una gestión pública, de la misma manera que se llevan a cabo a través de los distintos centros cívicos de la red, con 25 equipamientos. Es así como trabajamos, y es así como hasta ahora y hasta la fecha, está siendo uno de los servicios más valorados por la ciudadanía, con un 7'6 de valor que se le otorga al Servicio de Centros Cívicos. No se van a perder aquellas actividades demandadas, simplemente se van a gestionar de la manera que se tienen que gestionar, como es un Ayuntamiento, como es el Ayuntamiento de Zaragoza.

En resumen, la justicia, señora Broto, ha dado la razón a este equipo de Gobierno y por tanto, nosotros vamos a cumplir con nuestro compromiso, vamos a cumplir con las necesidades del distrito, con las necesidades de todas las entidades, de todos los vecinos y, por supuesto, contando con la Junta de Distrito. Ya en el mandato anterior, este Grupo municipal al cual pertenezco y quien le habla, el Grupo Municipal de Ciudadanos, interpuso muchísimas denuncias a través de las Comisiones, de los Plenos, estábamos diciendo que se estaba incumpliendo por activa y por pasiva este convenio y solicitábamos, además, que se instara a un proceso participativo y que se pudiera contar con la participación de todas las entidades, algo que, evidentemente, ustedes en muchas ocasiones nos lo están exigiendo, algo que nosotros también lo hemos pedido y que ustedes no quisieron cumplir. Por lo tanto, señora Broto, repito que lo que nosotros hacemos como equipo de Gobierno es cumplir con el compromiso, cumplir con las necesidades de todos los zaragozanos y poder dar servicio a un equipamiento municipal para todos los públicos. Comenzamos con el turno de intervenciones por parte de los grupos. Tiene la palabra la señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias, consejero. Muy buenos días a todos. Bueno, la señora Broto ha hecho su historia del Centro Luis Buñuel. El señor Rodrigo ha hecho su historia del Centro Luis Buñuel. Y yo voy a hacer nuestra historia, desde Vox, del Centro Luis Buñuel. Porque desde Vox hemos realizado varias preguntas desde que empezó esta Corporación, la última preguntando por qué se había dejado pasar el plazo para suspender la cesión de este antiguo instituto reconvertido por Zaragoza en Común, en lo que ellos llamaron un centro social y comunitario. Una cesión declarada ilegal por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número tres de Zaragoza y el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Pero lo cierto es que fue declarada ilegal, aquella cesión, a instancias de una entidad ciudadana, la Asociación Plataforma Social y Cultural Escuela y Despensa, y no por ninguno de los grupos municipales presentes en el Ayuntamiento en esa Corporación. No fue el Partido Popular, ni Ciudadanos. Todos los zaragozanos debemos dar gracias a la Plataforma Escuela y Despensa, porque gracias a su iniciativa en los juzgados, hoy aquella cesión está declarada ilegal.

Pero lo cierto es, que en la campaña electoral, el ahora alcalde, señor Azcón, se hizo muchas fotos diciendo que este Centro Luis Buñuel se convertiría en un centro cívico si ganaba las elecciones, que no las ganó, pero sí fue alcalde gracias a la coalición con Ciudadanos y los dos votos imprescindibles de Vox. El señor Azcón decía textualmente que, "estas instalaciones simbolizaban el ejemplo del sectarismo con el que se había gobernado la ciudad de Zaragoza en esos últimos cuatro años". Por eso nos llamó poderosamente la atención, habiendo finalizado el plazo de la cesión, que el Gobierno no suspendiera esa cesión. Y esa pregunta la realizó Vox el día 10 de marzo. Evidentemente, a veces pasan cosas y este plazo se les pasó. Lo que hizo, una vez alertado el Gobierno, a través de los medios de comunicación, de que no había suspendido esa cesión, acordó el 15 de marzo, en Gobierno, denunciar el convenio, que es otra cosa diferente, con un plazo de seis meses para la extinción del convenio, y así poder recuperar el inmueble que es de uso público. ¿Qué pasó? Que el CSC Luis Buñuel recurrió, solicitó una medida cautelar que fue denegada por el juzgado. Bien, entiendo que en campaña electoral, como estamos prácticamente ahora, el señor Azcón tiene que hacer

lo que pudo hacer en su momento, y desalojar el Luis Buñuel tal y como prometió en la campaña electoral con esas fotos. Porque tenemos que distinguir entre esto que ha hecho el Gobierno después, el 15 de marzo, denunciar el convenio, y haberlo suspendido cuando lo pudo suspender, y ese plazo se le pasó... Pero bueno.

Un espacio donde se ha dado voz a terroristas del GRAPO, que es lo que debe de entender Zaragoza en Común por realizar actividades de cultura comunitaria en ese convenio. Si bien en ese convenio también estaba el compromiso de la prohibición de realizar cualquier acto que no respetara los derechos humanos o atentara a la dignidad de las personas. Y allí estuvieron terroristas del GRAPO condenados, dando sus conferencias con la aprobación del Gobierno de Zaragoza en Común.

Y aprovecho esta ocasión para exigir, nuevamente, el cumplimiento de la moción de Vox, aprobada con los votos de este Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, para desalojar el edificio ocupado de la cárcel de Torrero. Porque ningún zaragozano puede entender que este edificio esté sostenido con los impuestos de los ciudadanos, de los zaragozanos, edificio ocupado, mientras el propio Ayuntamiento, gracias a una moción de Vox, tiene un servicio de asesoría a los ciudadanos afectados y perjudicados por la ocupación ilegal. Es decir, por un lado, damos asesoría a los ciudadanos afectados por la ocupación ilegal, y por el otro, estamos permitiendo que la cárcel de Torrero siga ocupada, con una moción aprobada. Y de esto ya han pasado unos años. Por lo tanto, el Partido Popular también dice una cosa y hace otra, y no cumple en muchos aspectos, y seguimos hablando de la cárcel de Torrero. Por eso yo insto, ahora que estamos hablando, hablan ustedes tantos de que no se cumple, de que dicen una cosa y luego hacen otra, a que el Partido Popular todavía tiene unos meses para cumplir y hacer lo que dijo que haría, desocupar la cárcel de Torrero.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Tiene el turno la señora Bella, de Podemos.

**Sra. Bella Rando:** Gracias. Buenos días a todas y a todos. Bien... Hay varias sentencias y autos judiciales que hay que cumplir. Pero también hay una responsabilidad política del Gobierno Azcón, para que la ingente actividad que se desarrolla en el Espacio Buñuel, con implicación de entidades sociales, vecinales y culturales, no desaparezca. Y desde mi grupo político, desde Podemos, la defendemos. Defendemos esta actividad, porque ¿qué actividades se hacen en el Centro Social Comunitario Luis Buñuel? Pues se realizan centenares de actividades, más de 500. Por ejemplo, es sede de la Banda Musical de La Almozara, cuenta con biblioteca, ludoteca, ofrece espacio para bailes en línea y es la sede de Artistas por la Paz. Sus muros acogen la asesoría social y jurídica. Se dan clases de yoga, de teatro, de gimnasia para mayores, y de danza. Se organiza el mercado del tiempo. Hay un espacio para el silencio, sin olvidar la jardinería o el taller de clown. Todos los sábados la cocina solidaria reparte alrededor de 300 comidas, 300 comidas, y quien lo necesite puede acudir al ropero gratuito y a la tienda solidaria. Se organizan conferencias, talleres educativos, proyecciones, música en directo, eventos solidarios, y muchas actividades más para un público de todas las edades, de toda procedencia y de toda Zaragoza. Quiero recordar y reconocer también, la labor importantísima que se llevó a cabo para la vacunación de toda la población, en colaboración con el Centro de Salud de El Gancho.

Sabemos que puede haber diferentes modelos de gestión cultural, que nos pueden gustar unos más y otros menos, pero lo que es indiscutible es que la administración más cercana a la ciudadanía, el Ayuntamiento, tiene que facilitar el desarrollo de todas estas actividades. ¿Y con qué nos encontramos ahora? Pues bien, si en 2018 se firmó el convenio de uso y cesión con la Asociación Centro Social Comunitario Luis Buñuel, esto fue recurrido, recayó una sentencia de nulidad del convenio, confirmada luego por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, pero que aún no es firme. Aún no es firme, porque está pendiente de resolver en casación en el Supremo. Cuando se publicó la sentencia, desde Podemos ya afirmamos que nos parecía clara en lo que decía la sentencia, que venía a decir que solo por un procedimiento de concurrencia competitiva es posible la gestión de un equipamiento municipal por un tercero. De confirmarse esta sentencia, Podemos no considera que deba convocarse este procedimiento de concurrencia pública para gestionar este espacio, porque nos parece un precedente peligroso para toda la red de centros cívicos, y para toda la red de espacios de convivencia de mayores y, que abriría la puerta a privatizaciones de otros centros municipales.

Por tanto, que quede claro nuestra posición, la gestión de los equipamientos públicos creemos que debe de tener siempre participación pública, ya sea un espacio como puede ser el modelo Harinera, o un centro cívico, o La Romareda. Y esperamos que todos los grupos políticos de la izquierda y de la derecha lo tuvieran muy claro, lo tuvieran muy claro en este espacio, en La Romareda, y en otros. El mismo discurso, independientemente del equipamiento cultural y municipal que se trate, y que se aspire a gestionar.

Bien, la situación actual, con lo que nos encontramos es con el convenio de cesión y uso anulado por la justicia, aunque la decisión, insisto, no es firme. Con una resolución unilateral, del 22 de marzo, de este convenio por parte del Gobierno Azcón, y con un auto del pasado mes de noviembre que deniega medidas cautelares. Y con dolor de corazón, desde luego, pueden venir a avalar la posible salida de los colectivos que tienen su actividad en el Luis Buñuel. Pero la responsabilidad política, que es a lo que me he referido al principio, la responsabilidad política es el salvaguardar que haya un impacto lo menos negativo posible en el barrio y en el conjunto del municipio. ¿Qué va a pasar ahora, señor consejero? ¿Qué respuesta va a dar el consejero de Participación, a las demandas de todos los colectivos que desarrollan su actividad? ¿Qué va a pasar a partir del 23 de enero?

Desde Podemos, desde luego, ya hemos movido ficha. Se ha ofrecido espacios libres en los edificios municipales que dependen de la Junta Municipal del Distrito Actur-Rey Fernando. Ya se están terminando de cerrar actividades con dos bandas municipales de más de 40 personas. Se han articulado espacios también para que desarrolle su actividad la asociación memorialista de ARMA, la misma programación del Instituto Aragonés de la Mujer, para poder desarrollar actividades que su Gobierno censuró, como el Proyecto Feminista Igualarte. Porque más allá de manifestaciones, apoyos, proclamas, es el momento de aportar soluciones, y por eso creo que es necesaria esta comparecencia y que usted, señor consejero, nos hable de qué va a pasar después del día 23 de enero, porque qué va a pasar con servicios que son útiles para el conjunto de la ciudad, como por ejemplo "La olla solidaria", que ya he mencionado, las reuniones de la Asamblea Stop Desahucios, o del 8-M. Actividades que se desarrollan de manera pacífica en este espacio.

Desde luego, para Podemos la solución más óptima, que se ajuste a la legalidad con estas dos sentencias, y que pueda conjugar los intereses de todas las partes y que sea realista, pasaría porque hubiera conversaciones, señor Rodrigo, y pasaría por que pueda haber un centro público que programe, contando con la participación del tejido vecinal y social, siguiendo, como ya he dicho, el modelo Harinera. Pero claro, hay un detalle esencial, y quiero terminar la intervención con ello, que nos ha llevado a la situación actual, y es que no se ha cumplido con aquello que se anunció, por parte del Gobierno anterior, en nota de prensa del 28 de marzo de 2018, que anunciaba con el convenio para la gestión de este espacio de cesión de este espacio, que allí se ubicaría la Oficina de los Planes Integrales, que entre otras tareas, se encargaría de la dirección, gestión, programación y control de funcionamiento. Este modelo Harinera que se desarrolló con la Corporación anterior, ni se ha desarrollado en esta Corporación gobernada con el PP, es la mejor manera con la que se hubiera podido evitar lo que finalmente se ha producido, que es este pronunciamiento judicial que anula la cesión del espacio.

Por tanto, ¿se va a comprometer el equipo de Gobierno, para que puedan desarrollarse todas estas actividades, de todos los colectivos y entidades sociales que aquí la desarrollan?, porque este sería nuestro deseo y nuestra propuesta política. Pero de momento, que no nos lo ha aclarado, señor Rodrigo, parece que su Gobierno lo único que hace es limitar la actividad social y comunitaria.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias. Señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, bueno, señor Rodrigo, el Centro Social y Comunitario Luis Buñuel es mucho más que un centro cívico. No lo digo yo, lo dice la mirada de colectivos, entidades que están participando de una manera intergeneracional, algo que no ocurre en los centros cívicos, que son muy respetables, pero que fueron un diseño producto de los años 80-90, señor Rodrigo. Usted, como yo, seguro que ha mirado en otras ciudades europeas, y habrá visto que la experiencia del Buñuel es una experiencia que se está llevando adelante en muchas ciudades, que aprovechan esa gestión público-comunitaria. Pero vayamos a los hechos.

No voy a relatar todas esas actividades porque durante estas semanas muchas entidades..., se van a ver muchas manifestaciones, hay expresiones de apoyo, solidaridad. Vayamos a los hechos. Usted habla de un centro cívico, y yo le digo, ¿con 550.000€, señor Rodrigo?, ¿con la situación de que usted recientemente

ha hecho una petición de voluntarios, trabajadores municipales para que puedan abrirse determinados centros cívicos de la red pública municipal, hoy aquí mismo hay una pregunta en ese sentido, porque no hay suficiente dotación? ¿Con eso vamos a abrir ese centro cívico?

Luego hablan ustedes de la necesidad del equipamiento para todos los vecinos y vecinas. Dígnanos en qué expedientes y en qué informes se sustentan. Yo ayer a la señora Espinosa no le pude arrancar ni un solo estudio técnico que dijera eso. Ustedes lo que hacen es hablar por boca de parte de los vecinos. Yo creo, señor Rodrigo, que usted ha quedado aquí hoy retratado. Usted como concejal de Participación y Relación con la Ciudadanía, no ha mantenido ni una sola reunión con ninguno de los representantes del colectivo. Ni en estos cuatro años, en las mesas que había validadas de comunicación y de diálogo, ni desde que ustedes plantearon que el colectivo tenía que desalojar el Luis Buñuel, ni una sola reunión.

Usted se queda tranquilo diciendo que usted en la rueda de prensa dijo que designasen un interlocutor. Pero, señor Rodrigo, si su plan B es que los diferentes colectivos y actividades que se hacen allí, salgan o se mantengan, tendrá usted que reunirse con ellos, ¿o se va a presentar el día 23 con la Policía Local, y con determinados efectivos a desalojar? ¿Realmente esa imagen es la que quiere usted dar de relación con la ciudadanía? No me lo puedo creer. No me puedo creer, señor Rodrigo, que usted, que es capaz de reunirse con todo el mundo y que habla del Consejo de Ciudad, de los diferentes órganos de participación, de los consejos sectoriales, no sea capaz de reunirse con un colectivo que le está diciendo que está dispuesto a hablar con ustedes, y que llevan cuatro años en el Gobierno sin haber mantenido una sola reunión. Ni un solo informe, ni un solo expediente que acredite que, efectivamente, el equipamiento no está abierto a todos los vecinos y vecinas. Por favor, hable con los colectivos que van allí, hable y plantéeles qué dudas tienen, qué problemas han tenido para poderse presentar.

Y por otro lado, tanto usted como la señora de Vox, la señora Rouco, se basan sobre todo en el tema judicial. En el Luis Buñuel, a fecha de hoy hay dos procesos judiciales, ambos sin sentencia firme. Ambos sin sentencia firme. El primero buscaba determinar la validez del convenio que se realizó con la anterior Corporación. El segundo, la validez de la toma de decisión de terminar unilateralmente el convenio por parte del Ayuntamiento. Dos procesos. Ninguno resuelto definitivamente. Por lo tanto, ninguno de los dos procesos habla de desalojo. Por ahora no existe denuncia formal alguna, señor Rodrigo, ninguno de los procesos habla de desalojo. En los dos procesos se pide que mientras se estudia la validez de los mismos, y eso está constatado, se pide que haya una alternativa a ese desalojo. Yo ya se lo planteo, señor Rodrigo, piénseselo, porque nosotros presentamos moción al siguiente Pleno de la ciudad, y porque van a venir aquí los representantes del Buñuel y se lo van a plantear, le van a plantear una moratoria, le van a plantear que esa situación de desalojo no se lleve a cabo.

El juez, señor Rodrigo, entiende que paralizar la decisión del Ayuntamiento puede causar daños al bien general mayores que no paralizarlo, y reconoce la legitimidad del Ayuntamiento para pedir desalojos. Pero el juez no dice que se desaloje ese inmueble. Le repito, el juez no dice que se desaloje ese inmueble. Eso es una decisión política, una decisión de su equipo de Gobierno, una decisión que los ciudadanos que actualmente están acudiendo a ese equipamiento público comunitario, tendrán en cuenta, porque no se dice en ninguno de esos autos que se inste al desalojo, el juez no dice que se desaloje.

Por lo tanto, si esta es una decisión política y no judicial, entendemos que es completamente procedente que las diferentes entidades, colectivos que ahora mismo están ocupando ese inmueble de manera de gestión público-comunitaria, realizando actividades avaladas durante los últimos diez años, ya le digo, más de 300.000 personas, más de 500 actividades, un colectivo que permitió que durante el momento de la pandemia, que a veces a ustedes se les olvida, esa población mayor que ustedes tanto hablan del barrio del Casco Histórico, por cierto, uno de los más envejecidos, pero como otros barrios, señor Rodrigo, como el barrio de Las Fuentes o el barrio de San José, los más envejecidos, sí, junto al del Casco Histórico. Pero es que resulta que en el Casco Histórico, vuelvo a decirle, que a 500 metros, en la calle San Blas, hay un centro de día de personas mayores, público, y a 50 metros está la residencia Casa Amparo que tiene centro de día, pública, la única residencia municipal. Cuando ustedes hablan de que ese es el barrio más envejecido, se olvidan que hay otros barrios envejecidos que igual no tienen como ratio tantos servicios.

Pero vuelvo a decirle, señor Rodrigo, esa decisión es puramente política. Hay dos procesos judiciales, ninguno de los dos tiene sentencia firme. Y vuelvo a decirle, le leo literalmente, que el juez no dice que se

desaloje ese inmueble. Esto es una decisión política a la cual ustedes se agarran, no son capaces de ver el valor y el capital que supone un centro de gestión público-comunitaria, que ha sido el que ha reactivado un barrio, porque volvamos a los orígenes, como usted decía, hace diez años en ese barrio había muchas necesidades, y ese inmueble que estaba en desuso, no utilizado y que pertenecía al Gobierno de Aragón, se consiguió la cesión al Ayuntamiento, y el colectivo solicitó al Ayuntamiento poder participar, y ha hecho actividades. En estos cuatro años que ustedes han estado gestionando, no han tenido ni una sola reunión con la mesa de seguimiento, y a fecha de hoy, señor Rodrigo, usted no ha mantenido una sola reunión con los representantes del colectivo. ¿De verdad que usted cree que ha hecho la mejor gestión con esta situación, siendo usted responsable de relaciones con la ciudadanía, de participación y de centros cívicos? ¿Realmente cree usted, sinceramente, que esta es la mejor decisión? Nosotros creemos que no, y seguramente en esa moción que se presenta al Pleno de la ciudad, tendrá usted que responder a los colectivos que le van a plantear que existen otras soluciones.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias, señora Broto. Tiene la palabra el señor Magaña.

**Sr. Magaña Sierra:** Buenos días, muchas gracias. Señor Rodrigo, bueno, nos encontramos con un tema que viene ya de lejos, pero desde luego nosotros lo que sí consideramos es que cumplir las sentencias judiciales va por delante, es una pata del Estado de derecho, y no podemos ir contra esas cosas, evidentemente. Lo que..., claro lo que le estamos comentando es su responsabilidad política, no el tema judicial, que por cierto, creo que queda bastante claro en las diferentes sentencias. Que pudiera tener defectos de forma y no cumplir la legalidad vigente en su momento y con el tiempo que han tenido para poder regularizar esta situación, al final los que pierden son los vecinos de los barrios del Casco y de Almozara, porque es verdad que colaboran diferentes asociaciones con ese centro como tal.

También es verdad que hay necesidad de un centro cívico en la zona, un centro cívico público, evidentemente, porque son públicos todos y gestionado por el Servicio de Centros Cívicos y que las entidades que colaboren allí se avengan a las normas y a las reglas que rigen para todos. Otra cosa es que hay diferentes formatos de poder hacer este tipo de cuestiones. Y yo le voy a hacer una pregunta, ¿por qué han esperado a cumplir un convenio que supuestamente es ilegal por un juez y no han cumplido la sentencia cuando se lo dijo el juez?, porque ya llevan desde 2022, los jueces instando a que tomen medidas. Por otro lado, ¿por qué han esperado a tener que desalojarlo y no han hablado con los diferentes colectivos que están ocupando trabajando ahí, en ese centro, para no llegar a esta situación que parece ser que a ustedes les beneficia, a los extremos básicamente? Porque son los que se benefician de las acciones tan radicales como desalojos y demás, porque al final todos sacan pecho aquí, unos por un lado y otros por el otro, pero los que pierden, ¿sabe quiénes son?, los vecinos, como siempre.

Un centro de mayores, sí, claro que hace falta, pero no así. ¿Un centro cívico?, pues también hace falta, sí, pero no así de esta forma, porque al final son cosas... Son equipamientos que tienen que nacer desde una dinámica, desde un punto de vista de mejora para la sociedad y usted los va a tener en contra, de momento, como siempre. Y esto, al final, lo que denota es su incapacidad política, que es lo que le estamos diciendo, para solucionar estos problemas. ¿Hacia falta realmente desalojar y no han podido llegar ustedes a ningún acuerdo?, porque esto ya hace mucho tiempo que estamos con esto encima de la mesa. ¿No han podido ustedes llegar a ningún tipo de acuerdo ni entendimiento con la entidad que lo gestiona ahora? Que por otra parte, creo que por parte de la entidad no habría ningún problema en reunirse con usted y en llegar a un tipo de solución consensuada o acuerdo consensuado para que no lleguemos a estos extremos. Porque efectivamente, bueno, yo..., estoy de acuerdo con la señora Rouco en el tema de la cárcel, pero, fíjese, señora Rouco, nosotros hemos planteado para los presupuestos siempre enmiendas para que la cárcel sea un equipamiento público y ustedes las han votado siempre en contra. Entonces, bueno, yo por lo menos digo el equipo de Gobierno, ustedes no lo sé, pero el equipo de Gobierno, sí. Estoy de acuerdo con usted, coincido con usted en ese tema, sin entrar a valorar quiénes son, qué colectivo está trabajando allí o no, que podría trabajar igual, digo yo, que hay sitio para todos.

Entonces, dada la situación, nosotros efectivamente, pues claro que hay que cumplir las sentencias judiciales, y además dos y avaladas por el TSJ, el cual además, rechaza todos los recursos que han hecho las entidades, sí me parece muy bien, si puede haber un defecto de forma, si eso no lo niega. Y una mala



praxis también la puede haber habido, pero su obligación como político es solucionar eso, no crear más conflictos y más siendo usted consejero de relaciones con los ciudadanos. Es que tiene tela. Entonces, ¿con quién se relaciona usted realmente? Porque claro, esto habría que verlo. Nosotros, efectivamente, por un lado, creemos que hay que cumplir las sentencias judiciales, como no puede ser de otra manera, pero los políticos no solo estamos para cumplir eso así tal cual, tenemos otra obligación diferente. O sea, cuando la política se judicializa, al final, es el fracaso de la política. Y cuando los jueces nos dicen lo que hay que hacer y encima lo hacemos sin buscar esa vertiente política de solucionar los problemas, pues le va a pasar lo que le va a pasar, que va a tener a los vecinos en contra cuando son equipamientos que nacen para un sentido completamente diferente. Con lo cual, yo lo que sí que le preguntaría es, ¿por qué? ¿Por qué han esperado a que se cumpliera el convenio, un convenio que es ilegal en teoría y no lo han hecho antes, cuando los jueces ya dijeron que no se podía? Entonces..., porque ustedes mismos están validando ese convenio, al esperar que se cumpla ustedes mismos..., y además lo ponen como condición para el desalojo, ustedes mismos están validando ese convenio, con lo cual no lo entiendo y usted, hágaselo mirar de todas maneras, pero vamos, como medida electoralista, efectivamente, puede ser bueno o no, ya lo veremos, porque esto siempre tiene ida y vuelta. De todas maneras, lo que sí le digo, claro, es que esto, al final, acaba siempre en lo mismo, es la incapacidad de ustedes de solucionar los problemas políticos que se le presentan siempre delante. Con lo cual, bueno, pues yo aquí poco recorrido veo, señora Broto, ¿sabe?, poco recorrido veo porque no hay voluntad de querer solucionar los problemas políticamente y socialmente, con lo cual, yo por ahí poco avance veo. Esperemos que lleguen a un acuerdo o un entendimiento para que los vecinos no pierdan, que es lo más importante.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muy bien, muchas gracias. Voy a intentar dar respuesta a todas las cuestiones que ustedes plantean y empezaré por usted, señora Broto. Pone en duda que esto vaya a ser un centro cívico porque habla de una partida presupuestaria, un encargo que se hizo a Zaragoza Vivienda para poder realizar, en una primera fase, el Centro de Convivencia, el Centro de Mayores en el distrito del Casco Histórico, ubicado en el antiguo edificio del Luis Buñuel. Evidentemente que es una partida presupuestaria en la que donde se va a actuar es para poder habilitar un espacio que sea para eso, para el centro de convivencia para los mayores, no significa que eso sea la dotación final que vaya a tener como centro cívico. Evidentemente, que cuando se hace una adecuación de un equipamiento como el Luis Buñuel o como cualquier otro que, al final, tiene que acoger a los distintos servicios que finalmente se ofrecen en un centro cívico, se tiene que realizar por fases y esas son las fases en las que se seguirá trabajando para finalmente dotar de un centro cívico, de un epicentro, de una dinamización social y vecinal que es, en definitiva, lo que queremos para todos los vecinos y para todas las entidades de este distrito de Zaragoza.

También usted habla del estudio de las necesidades, que dónde tenemos esos informes desarrollados por los técnicos. Le vuelvo a repetir, que además del encargo realizado a Zaragoza Vivienda, se ha trabajado, efectivamente, en un estudio de necesidades que se ha realizado con todos los Servicios que trabajan en el distrito y que están encantados de poder alojarse todos en un mismo espacio, donde de esta manera poder realizar su labor mejor y ofrecer el mejor servicio a todos los ciudadanos, como se hace en cualquiera de los 22 centros cívicos que tenemos en toda la ciudad de Zaragoza.

Y habla usted de decisión política. Señora Broto, los únicos que hicieron de esta cuestión un tema político fueron ustedes. Ustedes adoptaron una decisión política, además de irregular. Déjenme que les recuerde que fueron ustedes quien adoptaron la decisión de que un equipamiento que era municipal fuera destinado para el uso de unos pocos, para el uso de los suyos de una manera absolutamente sesgada. Déjeme recordarle que el colectivo con el que se llegó al acuerdo, a este convenio, es un colectivo al que pertenecía el alcalde Santistevé, que fue miembro fundador, y otra consejera, efectivamente. Eso es hacer política de un equipamiento de uso municipal. Eso es hacer las cosas de manera sesgada. Vuelvo a repetir, para los suyos, dejando fuera a muchas entidades y dejando fuera a muchos vecinos que debían de poder compartir ese espacio, gestionado además de manera pública. Todos ustedes que siempre nos instan y abogan por lo público, pues eso es lo que nosotros queremos también, que este equipamiento sea gestionado de manera pública, de la misma manera que se gestiona cualquier centro cívico.

Déjenme que les dé los datos de los usos que se hacen en los centros cívicos. 620.000 usos en la última memoria que luego hablaremos,

señor Magaña, de la del año 2022, estos son los datos del 2021. Usos de servicios permanentes, 687.500 usos. Un promedio de 3600 personas pasan diariamente por nuestros centros cívicos. Ha habido 6594 cesiones de espacios a entidades para desarrollar sus actividades. Y señora Bella, ¿de verdad que pone usted en duda de que se pueda garantizar el desarrollo de las actividades? Pues estos son los datos de los centros cívicos. Esto es lo que habrá en el Luis Buñuel cuando sea un centro cívico, un uso público para todas las entidades, un uso de espacios para que las puedan llevar a cabo. No sé qué les van a ofrecer ustedes en el Actur, cuando simplemente cuentan con un despacho que es el del concejal, el del señor Rivarés, y una pequeña sala de reuniones que también tiene, la conozco perfectamente. Piensen que el resto de los espacios pertenecen a la red de centros cívicos, que por cierto es competencia del Área de Participación Ciudadana, del que le habla. Con lo cual, continuaremos con esa administración pública, esa gestión pública. Y, por supuesto, que se seguirán cediendo los espacios, siempre y cuando se cumpla con el reglamento y con las condiciones, evidentemente, que se tienen que cumplir por parte de las personas o de las entidades que son usuarias de los espacios de los centros cívicos.

Y por otro lado, hablaba usted, y esto realmente ya me sorprende muchísimo, “que no sirva como un precedente este centro cívico Luis Buñuel, que puede servir como una privatización para la futura red de centros cívicos”. A mí me ha dejado usted, de verdad, sin palabras. O sea, ¿está usted haciendo un juicio a futuro de que podamos hacer una privatización del Centro Cívico Luis Buñuel? Que no oiga, que no, que es que se lo decimos claramente y de una manera transparente, queremos una gestión pública igual que el resto de los centros cívicos. Habla usted también de que quería que se garantizara el desarrollo de las actividades. Ya se lo he comentado, evidentemente, de la misma manera que se hacen en cualquier otro de los centros cívicos.

Y por parte del Partido Socialista, pues es que ustedes realmente..., mire señor Magaña, no se puede soplar y sorber a la vez. O sea, no se puede decir que se quiere un campo de fútbol nuevo, que se quiere una Romareda, pero luego votar en contra. No se puede decir, como ha dicho usted en su intervención, que hace falta un centro cívico. Sí, ha dicho: “Sí, hace falta un centro cívico, hace falta un centro de mayores”. Sí, lo ha dicho usted también, “pero no así”. Oiga, díganos cuál es el modelo del Partido Socialista, de qué manera ustedes plantean que podamos recuperar un equipamiento municipal como es el Centro Luis Buñuel y hagamos un centro cívico, pero no de esta manera. Es que no existe vuelta de hoja, señor Magaña, háganselo mirar y estúdiense bien los temas y, si no, le invito a que en la próxima moción que ha presentado Zaragoza en Común, vengan ustedes con un plan, vengan ustedes con un plan y díganos cómo querrían ustedes hacerlo, como plantearían hacer ustedes el Centro Cívico.

Miren, nuestro compromiso se mantiene como lo venimos reclamando desde el año 2016, hasta tres iniciativas, hasta tres mociones presentamos nuestro grupo, Ciudadanos, durante la Corporación anterior. Por cierto, la última de ellas, señora Broto, instábamos a solicitar una reunión extraordinaria de la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Asociación Centro Social Comunitario. Nunca existió. Incumplieron reiteradamente las cláusulas del convenio, la cláusula segunda, la autogestión..., bueno, autogestión..., autogestión significa que “yo me lo guiso, yo me lo como”, no que el Ayuntamiento tenga que pagar el agua, tenga que pagar los suministros... Eso no es autogestión, eso no es autogestión. La cláusula quinta, “objetivos socioeducativos: vinculados a actividades desde el ámbito comunitario con el fin de mejorar la convivencia”, sí, con esa propaganda que hacían ustedes de las distintas charlas, que desde luego, que lo último que hacían era facilitar la convivencia de los zaragozanos. O por ejemplo, la cláusula séptima, donde se tenía que presentar un plan de actividades. Eso jamás se realizó. Evidentemente que se incumplió, se incumplió porque ustedes desde un principio no tenían intención de cumplir ningún convenio, porque ustedes de manera sesgada decidieron a quién y para quién querían que fuera destinado el uso de Luis Buñuel y, evidentemente, que no era para todos los zaragozanos. Muchas gracias.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, me gustaría que constase en Acta que pedimos el estudio de necesidades del distrito, señor Rodrigo, que es lo único que nos ha dicho aquí.

**Sra. Presidenta :** No tiene la palabra, señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** No, que digo que conste en Acta que lo solicitamos. Gracias.

(Abandona la sala la Sra. Andreu Castel)

### Interpelaciones (6 asuntos a tratar)

**41. [VOX] ¿Qué trabajo se está realizando desde su Área, bien como proyección exterior y/o desde el Patronato de Zaragoza Turismo para asegurar e incrementar las conexiones ferroviarias de nuestra ciudad con otras ciudades europeas? ¿Se contempla, en su caso, poner en marcha campañas publicitarias poniendo en valor nuestra Ciudad como destino turístico y empresarial? [Cod. 3.426]**

**Sra. Presidenta:** Sí, adelante, señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias, señora Fernández. Bueno, esta pregunta está registrada el 9 de enero y en ella ya hablábamos de fechas que ya han pasado. Después de que la operadora ferroviaria francesa rompiera el acuerdo con Renfe, dejaron de operar los trenes que unían nuestra ciudad directamente con Marsella o, mediante transbordo en Barcelona, con otras ciudades francesas como París, Lyon y Toulouse. Sin embargo, las últimas noticias apuntaban que el día 16 de enero, por eso digo que esta pregunta se registró anteriormente, apuntaban que iban a comenzar las “pruebas en blanco” que permitirían a Renfe operar antes del próximo verano en las dos líneas francesas hasta Marsella, con parada en Zaragoza y con parada en París desde Barcelona. Y también el operador Iryo había mostrado su interés para operar en algún trayecto internacional directamente desde Zaragoza hasta París o desde Zaragoza hasta Milán, pero sin fecha concreta.

Todas estas noticias creemos que tenían que suscitar el inmediato interés del Ayuntamiento de Zaragoza para, primero, conseguir que el trayecto a París pudiera ser directo desde nuestra ciudad, sin necesidad de transbordo en Barcelona; segundo, para interesarnos por que el resto de operadores ferroviarios, especialmente Iryo, acelerara sus planes de conexión internacional desde nuestra ciudad, tal como manifestaba; y tercero, publicitar nuestra ciudad en las ciudades francesas con las que se iba a conectar por ferrocarril como destino turístico y empresarial. Y que para ello sería imprescindible comenzar los contactos con los operadores ferroviarios citados y con empresas publicitarias españolas o francesas que estudiaran las oportunas campañas en esas ciudades francesas, y también en Zaragoza y ciudades vecinas para potenciar nuestra ciudad como punto de salida de estos viajes siempre pensando en el valor que tuviera nuestra ciudad, valor de destino turístico, de valor empresarial y, por lo tanto, de valor económico. Y yo estoy segura, señora vicealcaldesa, que ya habrá comenzado con esos contactos y aquí estamos a ver qué nos cuenta.

**Sra. Presidenta:** Perfecto. Muchísimas gracias. Sí, la promoción turística y la proyección exterior de nuestra ciudad, desde luego son temas que nos ocupan y que nos preocupan y llevamos, bueno, los tres años y pico de mandato que llevamos, por supuesto, trabajando en ello. Se trabaja desde dos áreas, desde Turismo y desde Proyección Exterior, que obviamente, trabajan de forma conjunta y coordinada, como no puede ser de otra forma.

En cuanto a la proyección exterior, sabe que uno de los cinco vectores en los que se trabaja es específicamente el de turismo. El Plan de Proyección Exterior, que todos ustedes conocen y en el que han trabajado más de 100 entidades e instituciones de esta ciudad y siguen trabajando en la puesta en marcha y en la implementación, puso en marcha siete proyectos, se han detectado y han puesto en marcha siete proyectos y uno de ellos es, específicamente, una campaña de branding de la ciudad de Zaragoza. En ese proyecto específico de la campaña de branding de la ciudad de Zaragoza trabajan desde luego, entre otros, lo que es la plataforma colaborativa del Vector Tres de Turismo. Renfe, por ejemplo, forma parte. Ha formado parte, es una de las entidades que ha hecho junto con, como digo, como con otras 100, han hecho ese Plan Estratégico de Turismo y forma parte de esta campaña de branding y, por supuesto, está ahí dentro. Y por supuesto, también están invitadas el resto de operadoras. Eso en cuanto a la parte de proyección exterior. Como le digo, trabajamos con ellos habitualmente.

Y, por otro lado, en cuanto a específicamente acciones que se hacen con ellos desde Turismo..., sabe también que la competencia de la decisión de estos destinos y de las conexiones ferroviarias nuevas no es del Ayuntamiento de Zaragoza, pero trabajamos, por supuesto, con Gobierno de Aragón, tenemos comunicación también, por supuesto, a nivel ministerial, pero también formamos parte de la red de Ciudades AVE, donde se deciden también y se implementan campañas promocionales en torno a los diferentes destinos que existen. Ahora, esta semana que es Fitur, y a la que sé que algunos de ustedes van a venir, pero al resto, por supuesto, se les vuelve a invitar que ya están invitadísimos, a celebrar este jueves el Día de Zaragoza. Firmaremos, como hacemos todos los años con Renfe, un convenio de colaboración en este sentido. Pero, además, habrá también, como digo, la Red de Ciudades AVE tiene su asamblea esta semana. Se llevan a cabo acciones promocionales con OUIGO, con Iryo y con Renfe, que son las tres operadoras que hay ahora mismo. Con Iryo, concretamente, hace un mes tuvo lugar un fam-trip, es decir, vinieron gente de la operadora a conocer nuestra ciudad como destino en primera persona y se llevan a cabo distintas acciones promocionales. Y también se trabaja, no directamente ya con las operadoras, sino también con otras ciudades, tenemos, por ejemplo, un convenio de colaboración y de patrocinio turístico con Toulouse, que sabe que es específico y se puede extender, por supuesto, y con otras ciudades españolas también, y se puede extender con otras ciudades. Es decir, que, y obviamente aquellas con las que tenemos conexión ferroviaria es más fácil y más importante hacerlo. Por tanto, sí, seguimos trabajando en ello y desde luego, le agradezco el interés. Gracias.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias, señora Vicealcaldesa. Bueno, pues puntualizar que sí, que efectivamente es interesante que en estas ciudades donde tenemos ya destino, pues que haya estas coaliciones, como por ejemplo con Toulouse, porque la verdad es que cuando hay un hermanamiento de este tipo, pues, los proyectos salen adelante con..., no con mayor interés, porque el interés lo hay, pero con mayor proyección.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

#### **42. [PSOE] Para que dé cuenta del número de espacios concedidos en los Centros Cívicos de cada distrito en 2022 [Cod. 3.488]**

**Sr. Rodrigo Lorente:** Señor Magaña, tiene la palabra.

**Sr. Magaña Sierra:** Muchas gracias, señor Rodrigo. Con respecto a lo de antes, ya que me pregunta el modelo, pues, el modelo lo tiene usted delante desde hace 20 años. Pero, el modelo es diálogo, básicamente, dialogar con la gente, que es lo que usted parece ser que no ha entendido en cuatro años.

Bueno, le traemos esta interpelación porque lo que queremos saber es si después de la pandemia, de lo que todos sufrimos con la pandemia y lo que ha sufrido la participación ciudadana y las entidades, si se ha podido recuperar algo de participación, sí o no, en las entidades..., si se ha recuperado el pulso de las entidades para realizar sus actividades y, sobre todo, una foto general de cómo está el estado de la participación a día de hoy en la ciudad dado de dónde venimos, de la pandemia y de las condiciones excepcionales que tuvimos que pasar todos.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí. Gracias, señor Magaña. En términos generales, sí, se ha vuelto a recuperar la normalidad y el ritmo que ofrecían los centros cívicos antes de la pandemia. Si bien es cierto, no le puedo ofrecer los datos de la memoria del 2022, puesto que se cierra a 31 de diciembre, es decir, hasta el 31 de diciembre hay actividad en los centros cívicos y, por lo tanto, en estas tres semanas todavía no les ha dado tiempo desde el Servicio a podernos pasar la memoria, no obstante, en cuando la tengamos se la podremos ofrecer. Sí que tengo datos en cuanto a lo que serían las actividades estables y las actividades puntuales que se llevan a cabo en los centros cívicos, porque como usted bien sabe, es una convocatoria que se saca en el mes de septiembre, bueno, un poquito antes, en el mes de julio, para que en septiembre definitivamente se pueda recoger todas aquellas solicitudes y hacer un calendario y una planificación en cuanto a la cesión de los usos.

En este año 2022 ha habido 7757 actividades puntuales y ha habido un total de 2855 actividades estables. A esto habría que sumar el uso, que como le digo, no tengo el del ejercicio 2022, pero que vendrá a ser muy similar, por los indicios que tenemos hasta el mes de diciembre, a las cifras del año 2021, donde ya se vio la recuperación del ritmo habitual de los centros cívicos respecto al año 2019, sin alcanzar las cifras del 2019, pero muy cerca de ellos. En concreto, los he dicho antes, le he hecho spoiler, ya disculparé la comparecencia anterior, pero los usos totales de centros cívicos en el año 2021 fueron de 1.307.688, de los cuales, fueron a través de los usos de servicios permanentes, es decir, biblioteca, ludoteca, juventud o mayores, por ejemplo, de 687.500 y de los usos propios de los espacios que se ofrecen de los centros cívicos, talleres, aulas, etc., 620.188. Por lo tanto, sale un promedio de los 3628 usos diarios en total en los centros cívicos que tenemos establecidos en toda la ciudad. Esos son los datos. Y vuelvo a repetir, que cuando tengamos la memoria final del ejercicio del 2022, se la podremos pasar para poder hacer una comparativa, pero que será muy similar a la del 2021 y a las cifras también del 2019.

**Sr. Magaña Sierra:** Bueno, pues claro, aquí lo interesante es..., lo bueno sería saber las cifras prepandemia y postpandemia, porque así tenemos una foto de si la participación se ha recuperado realmente o no. Los datos que me ha dado usted, bueno, pueden estar..., bueno, están bien, quiero decir, yo no los cuestiono, pero lo que sí que para tener un estado real de cómo está la participación ciudadana hoy en día, en tanto en cuanto a entidades, sí que habría que tener datos del 2019-2020 hasta hoy para poder comparar realmente cómo están porque es la manera de saber si las entidades han aguantado financieramente pues, todo..., todo lo de la pandemia y las dificultades por las que han tenido que pasar al no poder realizar sus actividades, con las cuales se sustentan la mayoría de ellas.

Y luego, claro, lo que es necesario es mejorar la financiación de las entidades porque quiera que no, usted... Usted ha dado esos datos y son miles de datos, efectivamente, porque hay muchos centros cívicos, hay muchas asociaciones y hay muchos usuarios que realizan actividades. Lo que pasa que es que esos datos son de brocha gorda, como digo yo. Luego, bajando más al detalle, verá más actividades estables, y veremos actividades que son puntuales, veremos actividades con un aforo, además, de más gente y otras con menos, pero eso no es óbice para tener un pulso real de lo que es la participación ciudadana, porque realmente... Bueno, usted es presidente de una Junta de Distrito y usted habrá visto cómo..., lo normal, cómo ha descendido también, lógicamente, el uso de esos espacios. Bueno, no de los espacios, sino las actividades propias de las entidades. Y por ahí va luego otra pregunta que tenemos en cuanto a las asociaciones. Bueno, es lo de siempre. Yo alguna vez le he dicho que usted tenía la obligación de relanzar otra vez la participación ciudadana después de la pandemia, porque la gente después de una crisis como la que hemos vivido, que tiene también tintes sociológicos, pues necesita esta serie de actividades para el esparcimiento y para poder recuperar el contacto con la sociedad que se había perdido y que se ha perdido, desgraciadamente. Con lo cual, usted tenía esa obligación. Bueno..., o sea, realmente no lo ha hecho porque no se ha visto ninguna campaña, por ejemplo, que fomente la participación, no se ha visto, simplemente ha dejado rodar el asunto.

Y luego sí le voy a plantear una cosa que me planteaba usted antes. ¿A cuántos acuerdos ha llegado usted en toda la legislatura con entidades que no sea la Unión Vecinal Cesaraugusta y que no sea la FABZ? Evidentemente, que son federaciones. ¿A cuántos acuerdos ha llegado usted? ¿Cuántos problemas ha solucionado usted de las entidades? Eso es la participación ciudadana y esa es su obligación al margen de sentencias judiciales.

#### **43. [PSOE] Para que dé cuenta de los gastos detallados de las diferentes partidas del proyecto CES [Cod. 3.489]**

**Sr. Rodrigo Lorente:** Señor Magaña.

**Sr. Magaña Sierra:** Bueno, pues volvemos a vueltas con esto. Mire, tiene usted a los voluntarios bastante, bastante..., otra vez bastante encendidos, ¿sabe? Porque están viendo problemas y es lo que están viendo..., bueno, lo que no ven realmente es dónde se están gastando las partidas de externalización

del proyecto CES y muchas partidas de captura y de esterilización de los felinos de este proyecto. Está generando usted dudas de un proyecto que iba solo, ¿sabe? Que esto ya..., quiero decir, que ya tengan dudas de dónde se gastan ustedes el dinero. Se ha dicho por ellas mismas o por ellos mismos, vamos, por los capturadores, ya no por los voluntarios en sí, sino por los capturadores que tienen problemas presupuestarios para poder llevar a cabo su trabajo y encima con el convenio con los veterinarios, ahora paralizado como lo tienen ahora mismo. Con lo cual, oiga, ¿otro incendio más es necesario con esto, de verdad? Entonces, nosotros le preguntamos, efectivamente, ¿en qué se está gastando usted el dinero de esto, si usted tiene los gastos detallados?, porque es que hay un batiburrillo de cosas que nadie lo sabe. Entonces yo no sé si usted nos podrá aclarar, efectivamente, en qué y dónde y cómo se está gastando el dinero del proyecto CES, de esterilización y de captura, sobre todo.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Pues existen distintas partidas en las que se gestiona las esterilizaciones de los gatos que provienen del proyecto CES. Una de ellas es la que está valorado en un importe de 38.000 € que corresponde a “Gastos Proyectos CES” y en la que se distribuyen las distintas esterilizaciones que se realizan a través de un total de 15 clínicas que prestan este servicio. Estamos trabajando, evidentemente, igual que hemos hecho, regularizando los distintos contratos que no teníamos regularizados cuando entramos a gobernar en el año 2019 y uno de ellos va a ser la esterilización de estos gatos que provienen del proyecto CES, y que, vuelvo a repetir, cuentan con una partida de 38.000 €.

Por otro lado, hay una partida que es una partida genérica, servicios prestados por la Unidad de Protección Animal, pero que es una partida que está vinculada también a esta de la esterilización que le comentaba y en la que se destinaron 15.873'55 € en el año 2022. Por lo tanto, se ha destinado un total de 53.873 € para la esterilización de los gatos de las colonias felinas. Además de todas aquellas esterilizaciones que se realizan a través del Centro Municipal de Protección Animal y alguna de ellas también en el Hospital de la Facultad de Veterinaria.

Por otro lado, tenemos una partida de 30.000 € que hemos mantenido y, por cierto, hemos ejecutado, porque lo digo así, porque anteriormente siempre se quedaba sin ejecutar antes del año 2019. En cuanto a las subvenciones a las entidades... de las protectoras de protección animal, este año se han concedido de los 30.000 un total de 23.000 €, que, entre otras cuestiones, no solo sirven también para lo que sería la adopción y la acogida de los gatos rescatados en vía pública, sino también para la esterilización. Repito, tenemos dos partidas presupuestarias que hemos mantenido este año que están vinculadas entre sí y que como el número de gatos puede variar, de hecho varía según el año, tenemos la posibilidad de poder ir alternando las distintas cantidades para poder completar las esterilizaciones que hagan falta, y de esta manera seguir cumpliendo con el objetivo del proyecto CES, que es la captura, esterilización y suelta.

**Sr. Magaña Sierra:** Sí, bueno, lo que pasa es que claro, usted me dice las partidas del presupuesto, pero usted imagino que tendrá la factura de dónde acaban esas..., el uso de ese dinero, porque le comento que es que a los voluntarios les están diciendo por parte de los capturadores municipales que no se están capturando ni se está esterilizando ningún felino, lo cual, no me extraña que luego haya más, ¿sabe?, porque en cuanto una colonia se deja a uno sin esterilizar ya no vale para nada lo que se ha hecho. Es que es una cosa que hay que controlar. Claro, yo estoy de acuerdo con usted, que eso hay que controlarlo, pero no son lo que dice usted que son, ¿vale? Entonces, claro, son los propios capturadores los que no están capturando porque no pueden esterilizar. Entonces, yo le planteo ese problema y es que dicen que hay un problema presupuestario. Claro, lógicamente, si aún no hemos aprobado el presupuesto de ahora, pues no sé cuándo van a poder ustedes empezar con este tema. La cuestión es que es que luego ustedes se atreven a decir que son plagas. Claro, normal, si no los controlamos, pues también luego usted tiene la eso para decir lo que le venga en gana.

Pero yo le digo una cosa, mire, que sean los propios voluntarios los que estén diciendo los problemas que tienen ustedes en cuanto a esa materia, que llevan ya tiempo quejándose y nunca habían hablado de esto, a mí me han hablado de otras muchas cosas, ¿sabe?, pero no del uso del dinero público que se está haciendo por parte de yo no sé quién, de equis personas, los que sean, pero sí de un sistema que no funciona. Esto, al fin y al cabo era un proyecto que funcionaba y usted lo ha hecho colapsar. Bueno, yo ya..., ya no es cuestión de buscar culpables, sino el culpable es la decisión política que ha tomado usted de dejar

caer esto cuando es un proyecto necesario para la ciudad porque, efectivamente, al final..., quiero decir, no se puede descontrolar ninguna colonia animal, sea la especie que sea, pero claro, es que esto lo que conlleva es diálogo. Lo que le digo yo siempre a usted, es que es diálogo, usted no dialoga con los voluntarios, no dialoga con las entidades, no dialoga con nadie.

Por cierto, la Romareda sí la queremos, pero igual no como la quieren ustedes, ¿saben? La Romareda hemos dicho, a eso hemos dicho siempre que sí, pero no como la quieren ustedes. O sea, queremos de todo, efectivamente, y se puede hacer de todo y se puede soplar y sorber a veces también, pero con mano izquierda y con diálogo. Dicho esto, bueno, le pediremos las facturas de dónde acaban los gastos de la esterilización, porque no está muy claro el asunto este.

**Sr. Rodrigo Lorente:** No, señor Magaña, el asunto está muy claro y usted puede solicitar como concejal la información que considere para poder comprobar la justificación de todos los gatos esterilizados en las distintas clínicas. Lo que le vuelvo a repetir es que se agotó la partida destinada a los “Gastos Proyectos CES”, de 38.000 €, pero hay otra partida vinculada que, si no recuerdo mal, creo que es de 505.000 €, de los cuales 15.000 se destinaron para poder continuar con las esterilizaciones.

Quizás lo que usted no entendió bien o no le supieron explicar, es que las clínicas tienen un cupo, un cupo por el cual llegando a una determinada cantidad económica, no pueden continuar con las esterilizaciones, pero eso no significa que lo puedan hacer en otras clínicas y, por lo tanto, nunca se deja de prestar ese servicio. Otra cuestión es que haya personas que solo quieran hacerlas en una clínica determinada, que ahí ya nosotros no tenemos ningún tipo de opinión al respecto. Nosotros lo que sí que ofrecemos son las herramientas y los recursos necesarios para poder llevar a cabo la esterilización dentro del Proyecto CES. Gracias.

#### **44. [Podemos-Equo] Para que la consejera dé cuenta de los incidentes en La Romareda con la llegada de los reyes magos y la falta de previsión para atender las expectativas de miles de niñas y niños. [Cod. 3.518]**

*(Se trata conjuntamente el punto 56)*

**Sra. Presidenta:** Señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Gracias. El pasado 5 de enero, 9000 niñas y niños con sus familias esperaban a las puertas del Estadio de la Romareda para recibir ilusionados e ilusionadas a Sus Majestades los Reyes Magos de Oriente. La apertura de las puertas se realizó a las 15:15 h., según lo previsto y la llegada de los Reyes a las 16:00 horas. Pero dicha llegada no se produjo, como sabemos, hasta las 17:05 horas, y desde Podemos querríamos conocer qué sucedió para que no llegaran a tiempo, o por lo menos, para no tener esperando a las niñas y niños entre unas cosas y otras casi dos horas con un frío invernal.

La pregunta es, ¿por qué no hubo un plan B para entretener la dura espera por las condiciones del tiempo a los más pequeños? ¿Por qué prevalecieron los discursos de las autoridades a ese saludo cercano de los reyes a los niños con los que no se tuvo la consideración de acercarse a saludar? Sin duda, la expectación de ver a los reyes aterrizar en un helicóptero fue enorme. Pero ustedes, por la desidia de improvisar y no planificar adecuadamente el acto, consiguieron un hito verdaderamente histórico en esta ciudad, y es que hubiera pitos, pitos en el acto de los Reyes Magos. Superar esto es terriblemente complicado, como organizar algo tan mal y que no salga nada adecuadamente, desde el humo que hubo, a la repetición musical insistente de Coldplay a “La historia interminable” y de “La historia interminable” a Coldplay. Porque fotos del alcalde y del resto de autoridades con los reyes, como saben, hubo muchas, muchísimas, pero quizás olvidaron lo más importante, y es que este acto no era para el lucimiento personal o político suyo, sino que era un acto dirigido a niñas y niños. ¿A quién se le ocurrió que era una buena idea también cantar un villancico en latín a peques de cuatro o cinco años? Dicho, por supuesto, con todo el respeto a la artista que realizó una excelente intervención, pero quizás era en el sitio menos apropiado o incluso con riesgo de su salud por la cantidad de humo que se tuvo que tragar, que todos lo vimos. Y, por supuesto, bueno, además de

por qué no hubo un plan B, que sería un poco el tono de mi interpelación, pues sí, que nos detalle también el coste económico de este acto. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí, señora, Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, muy brevemente. Nosotros lo que queremos comentar es cuándo se decidió que este fuera el acto... Porque si usted recordará en la anterior Comisión, desde mi formación, le preguntamos cuál iba a ser el desarrollo, y ahí no nos dio, no nos desveló detalles. ¿Y cuál es el coste de este evento que se realiza en la Romareda?

**Sra. Presidenta:** Sí. Muchísimas gracias. Bueno, pues por partes. Les decía que yo creo que es importante que podamos solucionar y responder las dos cuestiones, que es como más, más práctico.

Desde luego, para nada estoy de acuerdo con la redacción de la interpelación cuando habla de incidentes en la Romareda. No hubo ningún incidente en la Romareda. Ha pluralizado..., la primera persona del plural, señora Bella, deduzco que usted estuvo en la Romareda, aunque no le vimos... Ah, como ha dicho, "como todos pudimos ver", porque me sorprende claramente, claro, me sorprendía porque digo: "Imposible que hubiera estado cuando está diciendo lo que está diciendo". Porque no hubo, desde luego, no hubo esos problemas, eso de que los reyes no se acercaran a los niños, de que no les saludara. Claramente no estuvo usted en la Romareda. La llegada de los Reyes Magos se hace siempre, siempre, en un acto muy rápido. Así se explica, además siempre, porque el gran acto es la cabalgata a la que posteriormente acuden sus Majestades, y como saben, por todo el recorrido que es el más largo de los que hay en España para que la mayor parte de niños puedan verlos. Por tanto, es un acto que este año, como por fin, después de varios años de pandemia, recuperábamos, porque el año pasado sí que hubo cabalgata, pero no hubo esta llegada tan masiva porque, como decíamos, todavía estábamos con restricciones, como ustedes saben, los Reyes Magos iban todavía con mascarillas y al público le pedimos que fuera con mascarillas, no hicimos ese acto de llegada y consideramos que este año teníamos que hacer algo más espectacular, donde además cupieran niños, porque saben que de normal, si ustedes han ido alguna vez, yo recuerdo en 2020, lo hicimos en el CUS, por ejemplo..., vienen cientos de niños, no vienen tantos como han venido ahora a la Romareda. Por eso, precisamente, queríamos hacer algo más grande y más ordenado, que pudieran verlos, que pudieran estar sentados y por eso elegimos la Romareda. Y también porque por primera vez iban a llegar los reyes en helicóptero. Un gran agradecimiento a la Policía Nacional, que fue quien nos prestó el helicóptero. También a Ángel Cortés, policía nacional, que además se hizo muy famoso en pandemia por esa interpretación que hizo desde la Plaza del Pilar del Nessun Dorma también, y que fue viral y al que agradecemos, desde luego, que participara. Por tanto, encantados, encantados de que la Policía Nacional prestara su helicóptero, que como saben, despegó y llegó hasta La Romareda. Lo que no pudo es aterrizar. A todo el mundo se le explicó en todo momento lo que estaba ocurriendo. Obviamente nosotros dependemos de los técnicos de la Policía. En este caso, como saben, la niebla se metió rápidamente en la Romareda, pudieron despegar, pudieron llegar hasta la Romareda, pero no aterrizar.

Claro que había Plan B, claro que había Plan B. Si hay algo en esta Casa, y bueno, se me llena siempre la boca de agradecer a todos y cada uno de los trabajadores municipales, no solo de mi Área, sino del resto de Áreas que intervienen en todo lo que organizamos, pero por supuestísimo que los experimentados trabajadores de Zaragoza Cultural tenían el plan B, que es el que se aplicó, porque tuvieron que volver los Reyes Magos en el helicóptero por la niebla al punto de partida y de ahí vinieron en coche. Y mientras, usted dice que qué hacíamos para amenizar la espera, que podíamos haber..., oiga, que estaba Javi "el Mago", que estaba Javi "el Mago". Si a usted no le gusta Javi "el Mago", pues ya eso será otra cuestión. Pero estaba Javi "el Mago" amenizando el evento, ¿que a usted no le guste?, pues bueno, ¿que usted cree también que no es adecuado que unos niños pequeños escuchen villancicos en latín?, pues es su opinión. Hasta los cantan, mire, tenemos coros que hasta cantan esos villancicos en latín y creo que en cualquier momento, y tenemos muchas acciones en ese sentido, es bueno para que los niños aprendan, escuchen y disfruten, y aprendan a disfrutar de la música clásica y en otros idiomas, cosa que en este caso, además de algo tan tradicional como el Adeste Fideles, que yo creo que seguro que no era la primera vez que lo escuchaban muchísimos niños. Por tanto, como digo, no le veo ningún pero a ese respecto. No hubo ninguna polémica en ese sentido.



Es verdad que hacía un día de frío, pero yo le digo como madre que ahí estamos siempre, mi hija ya es mayor, pero obviamente siempre hemos estado en la cabalgata y en esta ciudad normalmente hace frío, o sea, que estamos acostumbrados a eso, llevamos a los niños preparados para eso. Tenían mucha ilusión, y de hecho, tuvimos que ir encorriendo a sus Majestades porque fueron saludando a muchísimos, a miles de niños en la Romareda, dándoles las manos que estaban en las gradas, haciéndose fotos con ellos, no con nosotros, no con los políticos, con ellos, con los niños. Yo creo que de verdad no lo vio, no lo vivió.

Y en cuanto al coste, que no me quiero pasar del tiempo, los gastos de cachés, los que se pagaron a las 16 compañías que actuaron suman 124.000 €. En la Romareda se pagaron 1.500 € más IVA a Javi “el Mago”, más 2.000 € en total de producción. Y luego el resto de producción de la Cabalgata de Reyes, están todavía llegando facturas, pero lo que se presupuestaron fueron 70.000. Entonces, entre los 124.000 de cachés, 70.000 € que me dicen de producción que presupuestaron, aunque no está cerrado se quedará en torno a los 200.000 euros la cifra que cerremos, que es la cifra habitual de la Cabalgata de Reyes. Gracias. Señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Sí, gracias. Hablaba en plural porque está en los medios de comunicación y porque una también tiene muchísimas y muchísimos amigos y familias amigas con hijas e hijos que estuvieron y que se quejaron. Lo que quiero señalar es que desde el día anterior, y con más exactitud desde esa misma mañana, ya se sabía por las predicciones meteorológicas que durante todo ese día la niebla iba a hacer acto de presencia de manera intensa en nuestra ciudad. Y así lo predecían en cualquier aplicación de teléfono o la página web El Tiempo, AEMET e incluso nuestros propios medios de comunicación que abrieron los informativos así, diciendo: “Niebla, niebla...”, que lo pone aquí. Es decir, en el propio Área de Cultura se hablaba incluso de suspensión del acto, decisión que se fue postergando hasta que la niebla hizo imposible e invisible el aterrizaje del helicóptero.

Está claro, desde luego, señora vicealcaldesa, que nada ni nadie puede pedir cuentas a las inclemencias del tiempo, pero, desde luego sí en cuanto a la falta de previsión, cuando ya se sabía que esto podía pasar. No es de recibo que teniendo clara previsión del tiempo esperaran a última hora con el frío y la sensación térmica, a tomar una decisión como esta. Pensaron....., creo que pensaron más en ustedes y en la foto, en la repercusión mediática de meter el helicóptero en la Romareda y pusieron en cola las prioridades de exponer al frío a estas niñas y niños.

Y, por supuesto, tres cosas. Una, había puertas abiertas en lugares del estadio que no se sonorizaron, por lo que estas personas en el fondo norte, fuera de la grada central, no se enteraban de lo que estaba ocurriendo. Dos. Tener a niñas y niños, por no hablar de las abuelas y abuelos y acompañantes esperando en este espectáculo estirado en el tiempo como un chicle, y no lo digo por Javi “el Mago”, con todo el cariño del mundo, sino que tuvo que alargar como un chicle el entretenimiento a los niños. Y bueno, un tenor cantando, sí, en latín, que es muy bonito, pero un tenor cantando en latín al que casi ahogan con el espectáculo pirotécnico. Y, finalmente, lo que le quería señalar, y lo he dicho antes, la falta de previsión del acto en general, porque no es de recibo, señora vicealcaldesa, que en un momento como este se prime más la foto y la repercusión en los medios por encima del bienestar de las niñas y niños que tuvieron que aguantar ahí demasiado tiempo el frío.

**Sra. Presidenta:** Señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, bueno, desde aquí mi saludo a Javi “el Mago” y, desde luego, que creo que poco le ha pagado este equipo de Gobierno con el papelón que tuvo que hacer. Yo le..., sí, señora Fernández, claro, porque una cosa es tener previsto que la actuación va a ser de equis minutos o ese lapso de tiempo y otra tener que hacer toda una serie de continuidad, como dicen los profesionales, porque efectivamente había habido un retraso producto de una serie de circunstancias.

Yo la pregunta que le he hecho, a parte del tema económico —que menos mal que me ha dedicado tres segundos para el tema económico, ya pediremos las facturas, no se preocupe— es también cuando se tomó la decisión, señora Fernández, porque si se acuerda bien en la anterior comisión, yo le pregunté, además, le hice el envite de que fuera usted Reina Maga, cosa que no hizo, pero bueno, ya tomó el protagonismo, se lo tomó usted claramente. Y sí que es verdad que cuando se tomó la decisión es importante para saber, efectivamente, cómo se llevan a cabo determinadas cuestiones. Usted nos habla de los costes que ha

supuesto, claro, es un estadio municipal, algo que vuelvo a decirle que no es baladí, porque su actual alcalde, que ya no lo va a ser, el señor Jorge Azcón, empezó su campaña electoral utilizando un equipamiento municipal. Segundo, efectivamente, es un estadio en el que se concita mucha población y, lógicamente es..., digamos, que es el inicio de una cabalgata, no igual que otros años, porque se ha pasado una pandemia, porque había circunstancias... Entonces creo que, efectivamente, las labores de previsión tenían que ser exquisitas, precisamente, para evitar que ocurriese cualquier circunstancia. Da igual que fuera por la inclemencia meteorológica, da igual que fuera por un tema mecánico, da igual porque fuera del motivo que fuera, evidentemente, todos los ciudadanos sean niños, madres, padres, merecen un respeto. Y le decíamos de cuándo se había tomado esta decisión, porque creemos que es una tónica habitual desde su Área, que hay como... Bueno, pues, como estas ideas así de repente y se decide que esto se hace así y de esta manera. El plan B no sé si era, efectivamente, como aquí ha dicho la señora Bella, las previsiones meteorológicas ahora todos tenemos dispositivos que permiten adelantarnos con cierta previsión a lo que son los días concretos, pero sí que creemos que, efectivamente, ustedes tomaron una decisión que no fue muy medida, que efectivamente, hicieron un uso de una situación que se parece mucho a lo que ha ocurrido en otras ocasiones con las actividades que se han realizado en la ciudad, tanto en Fiestas del Pilar como en otros acontecimientos, y ustedes priman lo que sería el hecho de tener una buena foto, a lo que sería hacer una actividad de acuerdo. Yo siempre le digo que creo que las cosas que funcionan hay que mantenerlas. Es una frase que usted ha dicho. Yo creo que, efectivamente, la Cabalgata de Reyes es un valor de éxito y creo que, efectivamente, usted ahora mismo aquí en el debate político nos puede plantear lo que quiera, pero lo que se vivió ahí, no estuve, es verdad que esta vez yo no estuve, pero lo que se vivió allí y lo que se transmitió es que hubo bastante descontento por parte de la población que, efectivamente, tuvo que estar, pues..., ya es normal que haga frío..., bueno, ahora ya climáticamente estamos en un momento complicado, pero ya es normal que haga frío en las cabalgatas. Pero, evidentemente, hay cosas que yo creo que hay que reconocer que a lo mejor se podían haber mejorado.

**Sra. Presidenta:** Mire, yo le digo que defiendo claramente el trabajo de todos los técnicos, los nuestros, los de Zaragoza Cultural y de los técnicos, en este caso también de la Policía Nacional, que son quienes toman las decisiones, que yo creo que..., no sé, a veces me da miedo cuando me hacen estos comentarios digo: “Pero, ustedes, cuándo han gobernado, ¿cómo toman ustedes decisiones? ¿Las toman ustedes claramente y no las toman los técnicos?”, porque como comprenderán, yo no decido si aterriza o no aterriza un helicóptero. Y créame, señora Bella, no controlo el tema, obviamente, porque no es el mío y no me corresponde, pero tengo clarísimo que si un piloto de la Policía Nacional decide que se puede salir y se puede despegar y se puede volar es porque se puede, y de hecho lo hicieron. Lo que no pudieron es aterrizar. Entonces..., no sé cómo toman sus decisiones, pero yo creo, creo que los pilotos de la Policía no andan viendo AEMET el día anterior, ni las..., ha dicho usted, los predictivos que hay el teléfono, las aplicaciones del teléfono, para ver si pueden o no pueden. En ese momento ellos dicen que se puede, ellos toman la decisión de que adelante y despegan, y yo lo único que puedo hacer es agradecer, lo vuelvo a decir, a la Policía Nacional, el colaborar con la ciudad en un acto, además, tan importante y tan bonito como es la llegada de los Reyes Magos. Y no voy a criticar porque despegaran cuando decidieron que se podía despegar..., miren, yo llegué a La Romareda y había un sol increíble a la hora que yo llegué, a las 16:30 h. concretamente, lo que no pudieron luego es aterrizar, exclusivamente eso, y fueron las decisiones que se adoptaron.

Insisto, gracias, gracias y gracias a la Policía, a Javi “el Mago” también, que es que no sé..., ustedes creen que hacen las cosas así como para cinco minutos, para diez minutos. Javi “el Mago” es un gran profesional e hizo el trabajo que tenía que hacer.

Y en cuanto a la decisión, señora Broto, las decisiones usted cree que se toman también así como muy alegremente y se improvisan. Obviamente, desde principios de diciembre estamos trabajando en la posibilidad porque hay que reunirse con la Policía, concretamente el 1 de diciembre nos reunimos con Policía Nacional, con la Romareda, con todos los técnicos para ver lo que era viable o no era viable. Obviamente se anuncia cuando todo está decidido y se ve que la viabilidad es posible, pero mientras, claro que hay reuniones para ver lo que se hace o no se hace. Insisto, muchas gracias a todos, especialmente a la Policía Nacional, a la Romareda, al Real Zaragoza por facilitarnos una llegada tan espectacular, tan diferente. Y gracias, por supuesto, a todos los niños que disfrutaron y a sus familiares con los Reyes Magos.

**45. [PSOE] Para que dé cuenta de la cuantía económica total asignada para la realización de dicho evento, Premios FERROZ, en Zaragoza, forma de contrato administrativo y razones por las que se opta por la correspondiente forma de gestión administrativa. [Cod. 3.534]**

**Sra. Presidenta:** Sí, adelante, señor Barrachina.

**Sr. Barrachina Lupón:** Gracias, señora Presidenta. Bueno, pues hemos conocido estos días a través de la web municipal, una serie de actividades vinculadas a los Premios Feroz que por segunda edición se van a celebrar nuevamente en nuestra ciudad. Aparece una serie de charlas en la Filmoteca de Zaragoza con entrada libre. Hemos visto también que aparecen en el Auditorio de Zaragoza con entrada gratuita, una serie de intervenciones de..., una serie de creadores culturales para hablar de las series o encuentros con los famosos Javier Calvo y Javier Ambrosini, con charlas con el público también para hablar de las series que ellos han creado. Además se va a celebrar la décima gala, creo recordar, de los premios a final de este mes, con lo cual, nos imaginamos que un importante número de personas vendrán desde fuera de nuestra ciudad a participar en la misma.

Nosotros, nuestro grupo político, evidentemente, siempre ha defendido que se incremente la actividad cultural relacionada con el mundo del cine. En su día propusimos la creación de la Zaragoza Film Commission. Siempre hemos defendido el incremento de la partida presupuestaria para la Filmoteca de Zaragoza y siempre vamos a estar a favor de aquellas decisiones razonadas, equilibradas económicamente, que supongan un bien para la ciudad desde el punto de vista de las actividades culturales relacionadas con el cine. Por lo tanto, nos gustaría que nos concretara los datos que les formulamos en nuestra interpelación. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí. Muchísimas gracias. Yo creo que los Premios Feroz, la celebración de los Premios Feroz en nuestra ciudad ha sido una de las iniciativas que mayor impacto mediático han tenido a lo largo de esta Corporación. Ya saben que hemos tenido muchos años de pandemia, pero junto con el Vive Latino y otros eventos, exposiciones que hemos tenido también, son aquellos eventos que a nivel nacional e internacional nos han situado en el mapa, algo que veníamos reclamando por parte de este equipo de Gobierno. La celebración de la novena edición, la del 2022, fue la que mayor impacto mediático ha tenido de todas las que se han celebrado fuera de Madrid. Dicho, por supuesto, como no puede ser de otra forma por la AICE, por la Asociación de Informadores Cinematográficos de España, que es quien organiza los Premios Feroz y a quienes aprovecho la ocasión para agradecer, desde luego, la propuesta y el trabajo conjunto que llevamos a cabo. Todo un éxito, esa edición, que es la que también nos ha llevado a repetir tanto a unos como a otros para este 2023. En aquella ocasión, más de 3600 informaciones periodísticas, la cobertura mediática para la ciudad de Zaragoza ha sido valorada por la auditoría independiente Kantar en 8'24 millones de euros y el impacto publicitario tiene un valor también valorado por esa auditora de 24 millones de euros. Todo ello a lo largo, no solamente de los dos..., del día de la gala, de la entrega de premios, sino, como bien dice, de cuatro meses previos de diferentes actos que convierten a Zaragoza en una ciudad de cine.

En este caso, en este año se celebra la décima edición. Por tanto, además hemos tenido una exposición en la calle con fotografías de las nueve ediciones anteriores. Ha recordado usted, señor Barrachina, unas cuantas de las actividades que se llevan a cabo en la Filmoteca, en la sala Galve. Decir, que estamos encantados, no solamente nosotros, sino también la AICE, por supuesto, como organizadores, con el éxito que están teniendo las actividades. Se están llenando absolutamente todas las actividades. Para la clase magistral que impartirá Pedro Almodóvar como Premio Feroz de Honor el día 27 de enero tiene cientos de personas esperando en lista de espera. Llena la sala Mozart y aún con todo, hay cientos de personas en lista de espera porque es la primera vez en la historia que Pedro Almodóvar viene a hacer alguna actividad a nuestra ciudad. No había venido nunca y va a venir no solamente a recoger ese Feroz de Honor, sino también a impartir una clase magistral. Por tanto, estamos encantados, como digo, de la proyección exterior y de la repercusión que tiene para nuestra ciudad de Zaragoza y, por supuesto, para el audiovisual y para todo el sector cultural esa celebración de las distintas actividades de los Feroz.

No le doy más datos, pero porque ya los tienen cuando hicimos balance de los Feroz de 2022 respecto a los impactos mediáticos, porque ahí los tienen. Como saben, lo que hacemos es un convenio, perdón, un contrato de patrocinio, que lo diga bien, es un contrato de patrocinio por un importe de 350.000 € más IVA con la AICE, con la Asociación de Informadores Cinematográficos. Luego, además, es verdad que ponemos a disposición diferentes equipamientos municipales. En el 2022 valoramos todo el..., tanto el importe pagado como el coste de los espacios y servicios en 475.000 € que se pusieron, como ven, bueno, superadísimo con creces con esos 8'24 millones del valor de la cobertura mediática específica para la ciudad de Zaragoza, no para los Feroz en general, para la ciudad de Zaragoza, que es lo que nosotros tenemos que valorar más especialmente. Y eso nos ha llevado a firmar este contrato de patrocinio.

¿Y por qué es un contrato de patrocinio?, que es otra de las cosas que ustedes preguntan, porque realmente lo que a nosotros nos interesa es el impacto mediático y la publicidad que nos da la acción que se lleva a cabo, no la acción que se lleva a cabo tal cual, como ocurre en otras ocasiones en las que subvencionamos, por ejemplo, prestamos o hacemos subvenciones a otra serie de eventos culturales en los que a nosotros, que lo explique bien, nos interesa más el evento tal cual y cómo se desarrolla; en este caso el gran interés para Zaragoza es la proyección mediática de que un acto conocido y reconocido se lleve a cabo aquí. Por eso se lleva a cabo mediante esta figura del contrato de patrocinio, que es lo más adecuado para el fin. Gracias.

**Sr. Barrachina Lupón:** Sí, gracias por los datos. Bueno, pues yo me parece muy bien, si los técnicos han valorado que se debe desarrollar esta segunda edición, si hay todo este impacto a nivel publicitario del cual nos está usted hablando, pues francamente nos parece muy bien.

Pero yo quiero insistir con el motivo de esta interpelación también en una segunda derivada, que es el apoyo a los festivales de cine, con el cual, habitualmente se desarrollan en Zaragoza durante aproximadamente cada uno de ellos una semana. Porque estoy seguro también que este impacto mediático del cual usted nos habla, dicho por una auditora independiente, yo estoy seguro que también se puede traducir y valorar en los distintos festivales que se desarrollan en Zaragoza. Por lo tanto, yo desde aquí, sin conocer el presupuesto de Zaragoza Cultural, lo que sí que le insto es que en base a estos datos que usted nos está dando, incremente sustancialmente las partidas destinadas a esos festivales de cine que se desarrollan en Zaragoza con gente de Zaragoza y dejando dinero en productoras y en técnicos culturales de Zaragoza. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Yo creo que son temas completamente diferentes que pueden coexistir. A mí no me gusta contraponer a unos versus a otros, ya lo digo siempre. Nosotros trabajamos y fomentamos el talento local y a la vez también apostamos por eventos de dimensión nacional e internacional. Y déjeme decirle, que hay mucho talento local premiado y, en este caso, porque todavía no se han llevado los premios nominados a los Feroz, afortunadamente. O sea que no contraponamos una cosa con otra porque hay mucho director, hay mucho artista, hay mucho profesional que se premia en los Feroz y que son talento local. Eso vaya por delante.

Y por otro lado, el apoyo a los festivales y al resto de festivales que se llevan a cabo en la ciudad de Zaragoza no tiene nada que ver y no va en contra de patrocinar este tipo de premios, al revés, suma. Y de hecho, sabe que la inmensa mayoría de hoy del sector del cine local está en esa gala de los Premios Feroz y, de hecho, está participando en muchas de las actividades que se llevan a cabo. Y luego, además, quiero destacar también que con la AICE también llevamos a cabo, que se ha hecho por primera vez en esta Corporación y se mantiene, "La Inmortal", el primer campus que existe dirigido a profesionales y a estudiantes del cine con ese formato que llevamos a cabo en verano. Por tanto, todas las actividades que se realizan alrededor de los Premios Feroz y de La Inmortal, en el otro caso, redundan en el beneficio del sector audiovisual local. Pero además de eso, insisto, sin contraponer al resto de festivales, son diferentes. De hecho, todos los festivales que se celebran en la ciudad de Zaragoza y a los que apoyamos económicamente, entre sí no tienen nada que ver porque tienen dimensiones diferentes, temáticas diferentes, y otra cosa, insisto, es la proyección que como ciudad nos dan los Premios Feroz. Mire, la pasada edición 211 periodistas cubriendo los premios, 120 de ellos desplazados aquí a Zaragoza, videos virales de la gala con más de cinco millones de reproducciones en los que se nombraba, de hecho, a Zaragoza, que hubo más de un monólogo al

respecto. Las redes de los Premios Feroz han generado 14 millones de usuarios únicos que han leído o visto esos post. Y eso es un alcance que tienen los Premios Feroz y por eso se hace el contrato de patrocinio que no se puede llevar a otros niveles. 247 millones de impactos en Twitter, solo en Twitter, con la entrega de premios de la gala de los Feroz. Como ve, son cifras que son independientes, por eso no hay que contraponer. Todo está bien y todo lo apoyamos y cada uno en su justa medida. Gracias.

**46. [ZEC] Para que la responsable de Cultura explique las razones para no tener a disposición del Consejo de Cultura la propuesta de presupuesto detallado de este Gobierno para la Sociedad Zaragoza Cultural y Patronato de Artes Escénicas, en un consejo de cultura convocado ad-hoc para escuchar y debatir con el sector cultural sobre el presupuesto del área de Cultura. [Cod. 3.542]**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Bueno, pues la anterior interpelación del señor Barrachina viene muy bien porque hemos hablado de talento local, de los Premios Feroz, de exposiciones, de la proyección de Zaragoza, y resulta que nos encontramos con un Consejo de Cultura que es consultivo y que ha sido, se lo voy a decir brevemente, ninguneado. Le voy a leer, para que todas las personas que nos oyen y nos escuchan sepan de qué hablamos. El día 9 de enero se le remite a usted el siguiente mail: *“Buenas tardes. Siendo que no hemos recibido ninguna documentación para poder estudiar y opinar sobre el orden del día de que motiva el Consejo Extraordinario de Cultura de mañana martes 10 de enero, que esta convocatoria extraordinaria se solicitó y aprobó en el anterior Consejo para poder debatir los presupuestos municipales en el Área de Cultura, y que en debates anteriores se puso de manifiesto que la información que el Ayuntamiento cuelga en la web no nos sirve porque no está desglosada ninguna de las tres áreas principales, Zaragoza Cultural, Artes Escénicas y Patronato de Turismo, solicitamos su aplazamiento ante la falta de información por parte de quien gestiona precisamente los presupuestos, que es el Ayuntamiento. En cuanto nos remitan todo lo necesario, nos comprometemos a hacer el esfuerzo de estudiarlo en el plazo de una semana para poder celebrar cuanto antes el Consejo Extraordinario. Si no se aplazara el Consejo extraordinario, dejamos constancia por parte de la Mesa de Coordinación, que no asistirá ninguno de nuestros representantes, manifestando así nuestra disconformidad. Esperamos su respuesta. Un saludo. Firma la mesa de coordinación”*.

Bueno, señora Fernández, en las diferentes sesiones plenarios, comisiones, Consejo de Cultura y en el seno de Zaragoza Cultural, los representantes de los grupos políticos y los representantes de la Mesa de Coordinación han solicitado en los cuatro años pasados la posibilidad de tener el presupuesto desglosado. Independientemente de las razones que usted da, que es usted..., se lo reconozco, es hábil para poner excusas, siempre está el tema de la Ley de Sociedades, que no incumple ninguna normativa, que esto tiene que saberlo primero los consejeros, que no pueden saberlo antes... Lo que está claro es que el Consejo de Cultura es un órgano consultivo, y se ha ofrecido más de una vez de una manera generosa para poder colaborar en la creación cultural de la ciudad. Esto que vaya por delante que usted siempre hace el reconocimiento a los técnicos, yo eso se lo alabo, pero hay que reconocer también que el sector cultural se ha ofrecido siempre para poder gestionar conjuntamente las opciones culturales de la ciudad. Como objetivo y algo concreto, saber que participaron en la redacción de las bases de convocatoria para ayudas y subvenciones, y que se planteó la ampliación en la época excepcional de la pandemia y que luego se ha planteado que eso vaya más adelante. Y otra serie de cuestiones que no voy a relatar ahora.

La cuestión es, señora Fernández, que ustedes han hecho gala, su formación, de ser transparentes, de ajustarse a derecho, de que la participación es fundamental y, efectivamente, usted defiende el talento local, la descentralización, etc. La realidad es que el Consejo de Cultura Extraordinario que se iba a celebrar el día 10 era concretamente para tener información desglosada de los presupuestos y le remitieron un correo, y ustedes en ese sentido no hicieron nada. Bueno, sí. Remitieron a última hora un par de hojas, que las tengo aquí, señora Fernández..., sí, luego en la réplica me lo dice tranquila, y esas hojas siguen siendo las mismas que se han transmitido en otros momentos. Claro... Primero, el Consejo de Cultura, la Mesa de Coordinación

representa a muchas organizaciones, entidades, asociaciones..., tiene que tener la información con tiempo para poderla estudiar, trabajar y dar una devolución. Y segundo, cuando menos, es una falta de respeto no haber desconvocado ese consejo, porque ustedes sabían que no daba tiempo material para que esa propuesta fuera estudiada y se hiciera una devolución, porque lo que estamos hablando aquí simplemente es de cooperación y colaboración. Esto no entra dentro de lo que sería las lides políticas, esto entra dentro de la cooperación y coordinación. Y la verdad es que, señora Fernández, llevamos tres años y medio, un poquito más, el Consejo de Cultura ha sido vaciado de contenido. Usted sabe que es un órgano consultivo, pero realmente lo que ha hecho ha sido dilatar y, efectivamente, no hacer partícipe al Consejo de la información que usted tiene y que tenía y que podía desglosar. Porque ya me adelanto a su respuesta, ¿por qué usted esto no lo hace y otras sociedades sí que lo hacen?, porque la normativa de sociedades rige para todos y todas, es una cuestión de voluntad, ¿no?, me imagino.

**Sra. Presidenta:** Sí. Muchas gracias, señora Broto. No es para poner excusas, que dice usted, es que yo me ajusto a la normativa simplemente y respeto lo que digo y mantengo lo que digo en unos sitios y en otros. Entonces, obviamente, cuando me dice: “Me voy a adelantar a su respuesta”, que ya sabe lo que le voy a responder. Sabe que nosotros nos comprometimos a hacer ese Consejo para debatir los presupuestos, pero la información que tienen y que tenían antes los consejeros, la Mesa, es la información que está disponible para todo el mundo. Lo dije y lo llevo diciendo años y lo voy a seguir manteniendo. No voy a dar información al Consejo de Cultura que no le esté dando a los consejeros de la Sociedad Zaragoza Cultural y al Patronato de Artes Escénicas, que son el organismo autónomo y la sociedad que rigen y que gestionan el presupuesto público, en este caso, para los dos, para las artes escénicas, por un lado, y la Filmoteca y, por el otro lado, para el resto de actividades de Zaragoza Cultural. Y yo me atengo a la normativa vigente. Y yo me atengo, por supuesto, al artículo 164.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, que es la que rige cómo se han de elaborar los presupuestos y como se han de hacer. Y a esa información me atengo. Entonces, la información que está colgada en la página web y que es pública para todos, en el momento que se hace..., se aprueba por el Gobierno el proyecto de presupuesto que incluye, incluye, el proyecto de presupuesto para la sociedad y que incluye el proyecto de presupuesto para el Patronato, son públicos, están colgados en la página web. Eso es lo que les mandamos a la Mesa de Coordinación el mismo día, el día 8 creo recordar, o el 9, perdón, en el que nos mandan el correo, pero es información que ya tenían porque ya se les había mandado incluso el enlace cinco días antes, el enlace a la página web en la que están esos documentos, exactamente los mismos. Desde que hablamos el 1 de diciembre, creo recordar, que había sido el Consejo anterior, el único documento que se había añadido, pero insisto, ya lo tenían cinco días antes en el enlace que se les mandó a la Mesa de Coordinación, desde la persona que les coordina —y cuyo gasto asume, por cierto, el Ayuntamiento, como no puede ser de otra forma— lo único que está de más a partir del 1 de diciembre era el presupuesto prorrogado, porque saben que entró en vigor en el momento en que lo aprobamos, creo recordar el día 29 de diciembre en el equipo de Gobierno. Entonces, tenían toda la información porque no iban a tener más. Y aquí con el resto de compañeros de otros grupos políticos que vinieron al Consejo, les dije, cuando decían: “Vamos a aplazarlo”, les dije: “Pero es que no va a haber más información”. Lo que pasa es que la información que tienen la quieren de otra forma y no voy a entrar... Ya lo sé, ya lo sé señora Broto, no voy a entrar en decirle cómo funcionaba el Consejo de Cultura la pasada Corporación, que yo estaba allí y usted no. No se crea usted que estoy haciendo nada diferente a los demás. Por tanto, tenían toda la información. Otra cosa es que la información no la quieran así, pero tenían toda la información cumpliendo con la normativa y cumpliendo con el respeto a los Consejos de la Sociedad y del Patronato de Artes Escénicas.

A partir de ahí, también decirles que en todo momento, en todo momento, estamos abiertos y ahí está nuestro correo electrónico también para cuando nos quieran hacer llegar cualquier tipo de propuesta o cualquier tipo de comentario. No somos, precisamente, un Área que esté cerrada..., y hablo, por supuesto, ya no solo de mí, sino de la coordinadora, la directora general de Cultura, de los gerentes de Patronato y de la Sociedad y de todos los técnicos con los que tienen hilo directo, hilo directo. De hecho, bueno, mire, al día siguiente estaba reunida con la Mesa de la Jota que me trajo una propuesta de ese Consejo de Cultura y con la que estamos trabajando. O sea, que..., siempre, siempre estamos abiertos a que hagan propuestas directamente, nuevas ideas, programaciones. Y hemos hablado con ellos, como usted lo ha dicho, hemos

trabajado en las bases de las ayudas y hemos trabajado en otros temas, pero abiertos, insisto, a cualquier aportación. Tienen la documentación.

**Sra. Broto Bernués:** Bueno, como le decía al principio, ya lo siento, una tomadura de pelo. El correo, que es de la Mesa de Coordinación, es del día 9 a las 19:08 h., es decir, a las 21:00 de la noche a lo mejor, no lo sé, o el día 10 a las 09:00 h. Llegó la información. Pero es que la realidad es que esa información, como usted bien sabe, ya se tenía. En el Consejo que se realizó a primeros de diciembre, se solicitó que se diera la información desglosada, señora Fernández.

Y dice usted que mantiene su palabra y que se ajusta a derecho, bueno, ¿y qué pasa, que las personas que están gestionando Ecociudad o Zaragoza Vivienda no se atienen a derecho? Porque en otras sociedades sí que se les da la información a los consejeros antes de aprobarse, ¿y porque aquí no se puede hacer lo mismo en la sociedad Zaragoza Cultural? ¿Y por qué al Consejo de Cultura se le dice que se debata en una reunión expreso para los presupuestos y se les da lo mismo? Es como, perdóneme, es como tratarles de menos y decirles: “¿Nos habéis pedido un Consejo Extraordinario?”. “Sí.”. Ellos avisan correctamente diciendo: “No hemos recibido la información desglosada”. Y entonces dicen: “Lo siento mucho, no vamos a acudir”. Señora Fernández, yo eso no sé cómo lo quiere usted entender. Cuando le decía lo de las excusas es porque dirá que usted se atiene a derecho, que mantiene su palabra. Hombre, claro, mantuvo su palabra porque hizo un Consejo Extraordinario, pero un Consejo Extraordinario en la que la información era exactamente la misma. Eso no se entiende. Y perdone, usted sabe lo que estamos hablando. Estamos hablando de que en Zaragoza Cultural tenemos una transferencia de unos 12 millones, 10 millones, y lo que se está planteando es, más allá del desglose del capítulo de personal, que ya sabemos más o menos lo que es, de gastos corrientes no sé qué, se quiere saber esos diez 10-11 millones en qué se desglosan. Porque la realidad, señora Fernández, es que en la página web no están colgadas esas facturas detalladas. Y usted dice: “Colaboración exquisita. Pueden hablar con nosotros cuando quieran”. Pues qué curioso que le hagan propuestas a usted un sector concreto y no vaya directamente al Consejo de Cultura. ¿Qué es lo que no quiere...? No, claro, ¿qué es lo que nos quiere decir, que la fórmula que usted está practicando es que las diferentes Mesas..., en vez de utilizar esa Mesa de Coordinación que es el canal que por ahora hay...? Otra cosa es que a usted ese canal no le convenza o no le guste, pero si existe ese canal será por el cual tengan las Mesas, que coordinan las diferentes artes escénicas y representan al resto de artes y de cultura de la ciudad, las que tengan la información. Es que yo creo que ellos lo han hecho correctísimamente, señora Fernández, usted ha mantenido su palabra, pero una palabra vacía. Porque volver a convocar un Consejo Extraordinario en menos de una semana para no dar información, lo procedente hubiera sido, “no se la vamos a dar porque no la hay” y se desconvoca el Consejo. Es que estas personas, y acabo, dedican su tiempo y, efectivamente, han colaborado con la ciudad y están colaborando de una manera altruista. Yo no entiendo este oscurantismo y falta de transparencia, y le repito, ¿qué diferencia hay entre la norma de Ecociudad y Zaragoza Vivienda con relación a Zaragoza Cultural? Yo no lo entiendo.

**Sra. Presidenta:** Sí, muy rápidamente. No es que no les quiera dar la información, es que ya la tenían. Toda la información que se les va a dar ya la tenían. Se les mandó días antes también el enlace, más allá de que era pública y que está colgada en la página web. Pero aún con todo, días antes se les mandó el detalle desglosado por capítulos, que es lo que se les entrega también a los consejeros de la sociedad y a los concejales. Por tanto, tienen toda la información que tienen los demás.

Y en cuanto a la forma de hacer propuestas, es que le invito a que lea las Actas de la pasada Corporación del Consejo de Cultura, porque las propuestas iban directamente, y así se acordó y lo hablaron, que las propuestas directas de diferentes acciones culturales se las hicieran directamente al consejero, que entonces era el señor Rivarés, o a la sociedad. Y eso ahí se ha mantenido. Por tanto, claro que estamos abiertos a propuestas, claro que recibimos propuestas. Desde luego, le digo, el otro día una de la Mesa de la Jota y ahí estuvimos hablándolo. O sea, que no hay ningún oscurantismo. No hacemos nada, además, que no hicieran ustedes en la pasada Corporación, solo que claramente usted no estaba en ese Área y no la conoce. Gracias.

### **Preguntas de respuesta oral (15 asuntos a tratar)**

**47. [VOX] ¿Qué escenarios se contemplan para la celebración de los carnavales de 2023? ¿se va a centralizar en algunas calles en concreto del centro de la ciudad o se desarrollará en los diferentes barrios? ¿Qué actos se están programando? [Cod. 3.404]**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias, señora vicealcaldesa. Bueno, pues como ya sabe, han cambiado los tiempos, ya no estamos en la pandemia y ya no hay restricciones, por eso una pregunta sencilla, ¿cómo se van a celebrar los carnavales y qué escenarios? En fin..., si se van a centralizar, ya nos dirá.

**Sra. Presidenta:** Sí, muchas gracias. Bueno, pues los carnavales este año tienen lugar entre los días 16 y 19 de febrero. Vuelve por fin, porque ya no hay restricciones, el jueves 16, el Jueves Lardero, con el reparto de longaniza en la Plaza Miguel Merino, que se hace en colaboración con las peñas. Agradecer, como no puede ser de otra forma, a la Federación Interpeñas y a la Unión Peñista de Zaragoza por su colaboración en otros actos también, pero especialmente en el Carnaval. Habrá también una verbena en la Sala Multiusos. Y, por supuesto, el personaje por excelencia del Carnaval, El Conde de Salchichón. El sábado 18 de febrero, la Unión Peñista y Federación Interpeñas van a realizar el pasacalles de Carnaval con salida de la Plaza San Miguel. Como siempre Coso, calle Alfonso y Plaza del Pilar. Y el domingo 19 de febrero es el pasacalles infantil. El pasacalles como saben, por la calle Alfonso y luego acaba con una gran fiesta en la Plaza del Pilar, con distintas compañías de teatro y de animación infantil y con el Conde Salchichón, el caballero de la Hornilla, don Carnal, doña Cuaresma y la Mojiganga. Antes, previamente, estos personajes, como saben, van a diferentes barrios, en este caso los días 10, 11, 17 y 18 de febrero. Me cuentan que la propuesta la tienen que acabar de cerrar también con centros cívicos, que son los otros compañeros a los que agradecemos también, como no puede ser de otra forma, toda su colaboración. En un principio la propuesta es el Barrio Oliver, Universidad, Barrio de Las Fuentes, Barrio Centro, La Magdalena y el centro comercial Puerto Venecia, porque forma parte del patrocinio que hacen en Carnaval. Gracias.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias. Bueno, solo aprovechar este espacio para dar las gracias a la colaboración de las Peñas, siempre por su inestimable trabajo en la participación de todos estos actos.

**48. [VOX] ¿Qué trabajos se están realizando para incrementar la proyección de la segunda edición del festival Vive Latino? [Cod. 3.408]**

**Sra. Presidenta:** Señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Sí, gracias. Visto el éxito, porque hay que decirlo, del Vive Latino del año pasado, pues yo he visto por ahí cartelera del Vive Latino para septiembre de este año. Y entonces la pregunta, también esta es sencilla, ¿fuera de Zaragoza qué trabajos están haciendo para incrementar la proyección y que venga más gente de fuera? Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí, muchas gracias. Bueno, pues para nosotros el Vive Latino, antes lo comentaba hablando de los Feroz, desde luego es un festival muy importante, una apuesta cultural, pero también de proyección exterior. En la edición del 2022 se calculó el impacto directo en casi cuatro millones de euros, en los dos días de festival. No cuantificamos, en este caso, la proyección exterior, ni los visitantes que estuvieron más de tres días. Y de esos visitantes, de esas más de 33.000 entradas que hubo, el 14'24%, 5000 personas pertenecían a 40 nacionalidades diferentes, es decir, venían de fuera de España. Por lo tanto, sí que es verdad que es importante la proyección y el potencial que tenemos en este sentido.

En este año se han firmado contratos como *partners* con diferentes medios, con el grupo HENNEO, que cuenta con diferentes medios nacionales, con Radio 3 también, que va a retransmitir el festival en directo,



algo muy importante. También se está haciendo mucha labor de proyección con México, donde saben que el festival está asentado tanto a nivel de comunicación como con acciones de marketing más directo con el usuario y también, junto con la promotora, estamos estudiando diferentes acciones para elevar la proyección nacional del evento. La verdad es que sin tener cifras todavía definitivas, pero estas Navidades ha sido impresionante la venta de abonos y por lo que nos dice directamente el promotor, estamos muy contentos con cómo va evolucionando. Yo creo que fue todo un éxito el año pasado, y al final, el que ya se conociera y quien lo ha vivido, pues repite. Y la verdad es que, además, el cartel merece la pena, pero sí que se están llevando a cabo acciones en paralelo para elevar esa proyección. Gracias.

**49. [Podemos-Equo] ¿Cómo valora los problemas de acceso que ha habido a las distintas actividades navideñas en la Plaza del Pilar [Cod. 3.445]**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Sí, la doy por formulada.

**Sra. Presidenta:** Pues entiendo que con problemas de acceso, por lo menos, nosotros solamente hemos tenido conocimiento de uno, que hubo problemas para acceder a la casita de Papá Noel. No sé si usted iba por ese lado, porque en lo demás ha habido las colas normales. Este año no ha habido restricciones, no había que reservar por adelantado. Y sí que supimos, bueno, tuvimos constancia que al inicio de la muestra se repartían por parte del concesionario, se repartían tickets para entrar en la casita de Papá Noel y a partir de que se conoció el problema después del puente, que fue cuando se inició, del puente de la Constitución, que fue cuando se puso en marcha todo el mercadillo, se habló con el adjudicatario y se subsanó de inmediato. O sea, la visita se realizaba ya sin ticket y así se agilizaba y se disminuía el tiempo de espera. El resto de actividades no han tenido ningún problema. Es verdad que siempre tiene más afluencia Papá Noel al principio, porque también son menos días, claramente, porque como viene antes pues lo visitan en menos días. Pero, como digo, una vez que tuvimos constancia de los problemas que estaba habiendo, porque efectivamente lo estaba habiendo, porque el concesionario daba tickets de reserva para entrar, pues lo subsanamos y ya a partir de ahí pues..., quiero decir, los problemas que hayan podido lo digo porque no sé si se refiere a alguno en concreto. A partir de ese no tenemos más problemas. Casi..., bueno, 270.000 personas han pasado por el Belén. Eh..., bueno, 675.000, le hablo de memoria porque no lo tengo aquí, por todas las actividades en la Plaza del Pilar durante todo el tiempo que han estado. O sea, que contentísimos con la respuesta que ha habido.

**Sra. Bella Rando:** Gracias, señora Fernández, enhorabuena por la afluencia de público. Claro que usted saca pecho de las 675.000 personas que pasaron por ahí, pero quiero recordarle que son usos, no personas. Yo mismamente también bajé varias veces con mis sobrinas y sobrinos. No solo es el problema de Papá Noel, de la caseta, sino que el problema, y por eso le traemos la pregunta, es porque hubo muchas niñas y niños que no pudieron acceder a las actividades porque había mucha gente y se colapsó el acceso a distintas actividades. Y creemos que aquí hubo una falta..., o sea, lo decimos también con el ánimo de que se mejore o de que se haga de mejor manera para otros años, porque creemos que hubo una falta de previsión para poder absorber toda la capacidad de niñas y niños que venían con sus familias a las actividades.

Y claro, me pregunto, ¿es usted capaz de reconocer algún fallo? Porque ya hemos visto que con la llegada de los Reyes Magos no ha reconocido ningún fallo, a pesar de la cantidad de comentarios malísimos que hubo en las redes y en la prensa. Pero, bueno, referido a la Plaza del Pilar, sabemos que la Plaza del Pilar da lo que da y que las distintas actividades pueden tener el aforo para lo que dan. Pero claro, creemos que no podemos llenar la plaza de niñas y niños que luego no puedan acceder, como ocurrió, que también nos ha llegado por muchas familias, que no pudieron acceder a las actividades. Entonces la cuestión sería, pues, se podrían habilitar, se podrían extender estas actividades también en otras plazas, de manera que pueda haber más posibilidad de acceso, simplemente.

**Sra. Presidenta:** Yo vaya por delante que no digo que no haya fallos, ni mucho menos. Lo que hago sí es defender el trabajo de los responsables municipales. Lo digo porque reaccionan. Claro que pasan cosas y hay cosas que no se prevén y, obviamente, lo importante es que ellos tengan la capacidad de reaccionar. Es verdad que en estos actos tan multitudinarios, es verdad, que puede que ocurran cosas y que todo el mundo no esté a gusto, porque nos pasa también en el Pilar, nos pasa en otros eventos. Todos queríamos estar con mucho espacio, ver en primera fila y que los Reyes nos dieran la mano a todos nuestros niños. No sé si me explico. Y que no hiciera frío mientras esperamos. Que es muy difícil, es muy difícil dar gusto a todo el mundo en estos casos y pueden ocurrir cosas. Lo que yo defiendo es el trabajo de los profesionales. En este caso, además, obviamente, además que atendemos las quejas.

Es que mire, le voy a recordar, el primer año cuando hicimos la cabalgata, volvieron a entrar en el Belén y hubo unas vallas mal puestas y hubo una serie de niños que estaban en las vallas y luego los Reyes no pasaron por ahí, no sé si se acordará, hablo del 2020, pues, obviamente eso lo subsanamos. Lo que yo digo que, claro que nos equivocamos, yo la primera, y otros compañeros si han fallado yo asumo la responsabilidad, faltaría más, pero no han llegado más quejas que las de la casita de Papá Noel. Esas son las quejas que han llegado, que fueron muchas, obviamente, porque los primeros días pasó y se subsanó, y fallos de verdad que hay y todo el mundo... Y vaya por delante que lo sentimos a quien le pueda haber afectado, pero en estos actos multitudinarios muchas veces se reacciona como puede. Este domingo jamás había habido tanta gente en la celebración del Año Nuevo Chino y hubo que..., no se había vallado la calle Alfonso..., que no pasó ningún problema, pero por ejemplo, la plaza de la Delegación de Gobierno jamás se había llenado así y se llenó por todas partes, no sé si alguno tuvo la oportunidad de ir y verlo, pues igual hay que sopesar poner el escenario en otro sitio que no en la Delegación de Gobierno. Pero es que hubo miles de personas, que nadie en todos los años que se lleva celebrando el Año Nuevo Chino aquí en Zaragoza había habido. Pues hay que reaccionar y le agradezco su carácter propositivo, por supuesto. Gracias.

**50. [PSOE] ¿De qué recursos de personal dispone cada Centro Cívico para dar servicio a la ciudadanía? [Cod. 3.490]**

**Sr. Rodrigo Lorente:** Señor Magaña.

**Sr. Magaña Sierra:** Sí, la doy por formulada.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muy bien. Pues mire, le comento, en el Servicio de Centros cívicos y en la actualidad cuenta con una plantilla con 188 personas, 188 trabajadores adscritos al Servicio, y en estos datos lo que sí que no se incluyen son los puestos que ya no se está prestando el servicio efectivo por las recientes jubilaciones, que a estas, además, se tienen que sumar a otras vacantes que están pendientes de cubrir en el Servicio, como por ejemplo, las bajas de larga duración, que son un total de 18. Lo que sí que le puedo garantizar es que actualmente y para poder cubrir todo el personal, se tiene en curso varios expedientes con Recursos Humanos, que siguiendo las directrices de la Instrucción de Bolsa de Empleo Temporal, actualmente en vigor, para sustituir las diversas casuísticas puntuales y coyunturales, pero lo que es las necesidades estructurales del Servicio en el puesto de trabajo de oficial de mantenimiento se garantizan y, por lo tanto, se mantienen abiertos todos y cada uno de los centros cívicos de la red.

**Sr. Magaña Sierra:** Bueno, pues como ya me lo temía, tampoco ha dicho mucho. Pero bueno, el caso es que sigue faltando gente en los centros cívicos y usted lo sabe. Y, además, con el tema de la cita previa para mucha gente no deja de ser una traba, cuando hay sitios donde no hay cita previa para conseguir hacer trámites, entonces la gente en bloque va a lo fácil. Y si aquí, por ejemplo, en la Casa Consistorial no hay cita previa para hacer un trámite, a los centros de los centros cívicos se ve que la gente ya muchas veces ni va, porque claro, la cita previa vete a saber cuándo te la dan, con lo cual, al final, esto es la pescadilla que se muerde la cola. O contrata personal o la cita previa la tiene que modificar de alguna manera, cita previa, pero no deja de ser presencial para que vaya allí, porque al final el que sufre la decadencia de estos Servicios es el propio ciudadano. Lo vemos aquí todos los días, las colas que se montan aquí abajo para realizar cualquier

tipo de trámite. Y eso con una administración como la tenemos nosotros, descentralizada, no debería de ocurrir. Tiene una red de Centros Cívicos y de Juntas de Distrito que no debería por qué ocurrir estas cosas. Y está bastante descentralizada en ese sentido. Con lo cual, yo le insto a que tome medidas ya, porque estamos todas las comisiones igual. Es que al final, el tema del personal es una cosa recurrente porque es verdad que hace falta, porque es verdad que es necesario cubrir las vacantes que haya, jubilaciones que hay, que también ha dicho usted.

Pero es que aparte, quiero decir, hay momentos en los que se debería de reforzar todavía más ese Servicio, porque hay meses puntuales en donde la ciudadanía necesita hacer según qué trámites burocráticos para conseguir, entre otras cosas, subvenciones, fe de vida, derecho..., bueno, cosas que sabe usted que, además, hay meses muy concretos que son más necesarios, con lo cual... Es que, además, lo que genera es un estrés en los empleados públicos que no debería de tener porqué ser así. Con lo cual, lo que le instamos es a que no deje esto. A que no lo deje, bueno, ya quedan pocos meses realmente de legislatura. Y su labor en esto no ha sido muy para sacar pecho, pero nosotros no cejaremos en el intento, aunque sea hasta la última comisión de pedirle que el personal de los centros cívicos y de las Juntas de Distrito se tiene que incrementar. Porque, al fin y al cabo..., quiero decir, lo que no meta ahí lo meterá aquí, ¿sabe? Entonces es... Esto es fácil y, al final, lo que hay que intentar siempre es que el ciudadano no sufra una merma en los servicios públicos que se dan en este sentido. Básicamente porque nos ahorraríamos hacer a la gente que viniese hasta aquí, hasta el centro, colapsar muchas veces los Servicios de aquí cuando no debería ser así, y más teniendo una administración como la tenemos descentralizada, que es una oportunidad que se está dejando escapar.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí. Disculpe, no sé si no le he entendido bien la pregunta o el enfoque de la misma en su intervención, pero hacía referencia en todo momento la pregunta al personal que dispone cada centro cívico. Luego usted me ha hablado de la cita previa y entiendo que hacía referencia a las Juntas de Distrito. Quiero decir, que no tiene nada que ver ya que en los centros cívicos nunca ha habido una cita previa para nada. Lo único que había han sido restricciones en el aforo en determinados tiempos en los que la pandemia así lo exigía.

Respecto a la cita previa en las Juntas de Distrito, sí que ya le contesto y hacemos un dos por uno, realmente se mantiene el sistema híbrido en lo que sería una cita previa en una franja horaria y una atención al público sin cita previa a partir de las 11:30 h. para poder dar la mayor cobertura posible. Y esas son las herramientas con las que llevamos trabajando desde la pandemia, que van funcionando perfectamente y que, evidentemente, no hay un bloqueo como tal de las mismas a la hora de solicitar una cita en cualquier Junta de Distrito.

**51. [PSOE] ¿Cuántas asociaciones se han dado de alta y de baja en el Registro de Entidades Ciudadanas en 2022 y cuántas asociaciones han solicitado asistencia en el servicio de asesoramiento o apoyo para la creación de una asociación? [Cod. 3.491]**

**Sr. Rodrigo Lorente:** Señor Magaña.

**Sr. Magaña Sierra:** La doy por formulada.

**Sr. Rodrigo Lorente:** A ver, durante el ejercicio de 2022 se ha procedido a dar de alta, es decir, a inscribir dentro del Censo Municipal de Entidades un total de 57. 57 entidades se han dado de alta a lo largo de este año 2022. También en el mismo periodo de tiempo se han dado de baja dos entidades.

Y respecto a la pregunta que también formula en cuanto a la asistencia y la atención que se les ha prestado desde el Servicio para la creación de una asociación, le puedo informar que el 60% de las entidades inscritas, es decir, de las 57 entidades, han sido 34 las que previamente se han informado para poder darles algún tipo de aclaración e información general sobre la documentación a presentar en el censo. De las 57 entidades, 24 de las inscritas, se les ha tenido que requerir con posterioridad algún tipo de documento para poder subsanar aquellas ausencias o defectos en la documentación presentada. Y de las 57 entidades han

sido 20 las que también han tenido que, previamente, entiendo que por falta de..., por desconocimiento en este caso, se han tenido que inscribir previamente en el Registro de Asociaciones de la DGA, remitiéndoles al citado registro o bien facilitándoles la documentación que se les exigirá en este registro para poderla presentar posteriormente al censo municipal.

Y como último dato, señor Magaña, decirle que actualmente el número de entidades que tenemos registradas en el censo asciende a 2630. Ya sabe que, según decreto del 6 de febrero del 2009, hay una distinción entre asociaciones vecinales, de géneros, culturales, sociales, de discapacitados, AMPAS, etc., y también hay un desglose según los miembros del Consejo de Ciudad. Todo esto lo tiene usted en información pública a través de la web municipal. Gracias.

**Sr. Magaña Sierra:** Bueno, pues, a ver, este es un servicio que efectivamente se da desde el Ayuntamiento, el asesoramiento a las entidades, lo que yo no sé si lo conoce la gente. Digo siempre lo mismo, es que la gente no es conocedora. Antes me decía usted lo de la cita previa, a partir de las 11 es presencial. La gente no lo debe de conocer mucho eso. Entonces, muchas veces sí es verdad que se hacen cosas desde aquí, desde las instituciones, pero fallamos en la divulgación de lo que se quiere hacer, porque... Claro, usted me dice, 57 altas en el 2022, bueno, pueden ser muchas o puede ser pocas, depende de cómo se mire, claro, depende para qué son esas entidades, porque si mirásemos a lo mejor en detalle qué entidades o qué tipo de fin, de objeto social tiene las entidades, pues bueno, podrían ser muchas o podrían ser pocas. Lo que yo sí le digo es que hay una merma de entidades vecinales, eso sí es verdad. Hay una merma de entidades que cohesionan las familias de los barrios y..., bueno, culturales habrá muchas, yo no le digo que no, efectivamente, pero se está perdiendo ese sentido cívico de las entidades, porque la gente, desde luego, ni entiende muchas veces los procesos que hay que hacer para constituir una asociación, ni sabe muy bien para qué, porque no se enseña a la gente para qué sirve la participación ni para qué sirven las entidades.

Y luego, hombre, lo del censo a mí que lo actualice, pues, bueno, está bien. 2630 entidades en el censo, de 700.000 personas que vivimos en Zaragoza, casi 800.000, pues tampoco son muchas. Si usted lo desglosa, como ha dicho, que son muchos tipos de entidades, pero no son entidades que se dedican realmente a la participación. Hay muchas que se dedican a otro tipo de cosas, que son totalmente legítimas, pero no se dedican a lo que estamos hablando aquí. Entonces, ahí lo que se ve es una carencia de objetivos y de proyecto, en tanto en cuanto, las entidades, la gente no sabe ni que existe una Junta de Distrito, fijese usted. La gente no sabe ni que existe una Junta de Distrito para poder ir a reclamar ahí sus necesidades, con lo cual, las asociaciones pierden todo el sentido muchas veces en ese ámbito. Y usted debería de reforzar todo eso desde el Área que usted gobierna. Claro, esto en los Consejos de Ciudad no lo consigue. Esto solo con reuniones del Consejo de Ciudad, no, igual hay que ir a los barrios alguna vez y reunirse con ellas. Pero lo que está claro es que, bueno, el censo es significativo, yo más era por la herramienta de asesoramiento, más que por el propio censo, ¿sabe?, porque sí que tenía curiosidad de saber cuántas entidades piden asesoramiento para constituirse o para cualquier tipo de trámite. Me ha dicho 34, si no recuerdo mal, 34.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Vaya acabando, ahora le respondo si quiere.

**Sr. Magaña Sierra:** Sí, sí. Bueno, pues realmente un servicio para 34 entidades no sé yo si eso usted cómo lo valora, si tiene un sentido muy productivo o no, la verdad es que yo poco lo veo.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Bueno, pues es su opinión, señor Magaña. No puedo entrar a debate con usted en esta cuestión. Yo lo que le digo son los datos que se han reflejado en el servicio de distritos a la hora de poder facilitar la documentación y facilitar la información general a todas las entidades que así lo han solicitado, que han sido 34 de 57. Respecto a que si una entidad en el momento en que se inscribe en un censo como el del Ayuntamiento de Zaragoza sabe para qué lo tiene que hacer, con qué objetivo, pues, entiendo que sí, que una entidad cuando se registra sabe perfectamente cuál es el objetivo de la misma y a qué se quiere dedicar y con qué cuenta para poderlo hacer. Y respecto a la cita previa que usted dice que no conoce la ciudadanía, bueno, la ciudadanía evidentemente no tiene por qué conocer todas las tramitaciones que se pueden ofrecer desde el Ayuntamiento de Zaragoza, pero sí se les facilita que en el momento en que un interesado, un ciudadano, usted mismo, si quiere comprobarlo, puede acceder a cualquiera de las

agendas de las distintas Juntas de Distrito, de las Juntas Municipales o de las Juntas Vecinales, y ahí les saldrá un calendario donde perfectamente se programan, según los horarios que se les establece a la hora de la atención al público, respetando los 15 minutos por ciudadano, para que puedan inscribirse, es una manera muy sencilla, muy cómoda y muy ágil además. Gracias.

**52. [Podemos-Equo] ¿Cree posible retomar en 2023 una estrategia concreta del libro y de la lectura desde el área de cultura y un plan de incitación a la lectura y escritura para ampliar públicos y apoyar a las industrias del sector? [Cod. 3.519]**

**Sr. Presidenta:** Sí, adelante, señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Sí, que no solo estamos propositivas, sino incitantes a la lectura. Pues mira, hablando de esto, quiero leer un par de frases muy bonitas que, por ejemplo, decía la pedagoga argentina Emilia Ferreiro, decía: “La lectura es un derecho, no es un lujo ni una obligación. No es un lujo de élites que puedan asociarse con el placer y la recreación, ni una obligación impuesta por la escuela. Es un derecho que, además, permite un ejercicio mayor de la democracia y, por consiguiente, el cumplimiento de otros derechos”. Y, por supuesto, no me resisto a mencionar también a nuestra insigne Irene Vallejo, que en su obra maravillosa “El Manifiesto por la Lectura”, dice: “Los libros ofrecen una gimnasia asequible y barata para la inteligencia en todas las edades, y tan solo por ese motivo sería aconsejable incluirlos desde la más temprana infancia y mantenerlos a lo largo de la vida”.

Dicho esto, de lo que queremos hablar o por lo que le preguntamos, es de un Plan de Lectura Municipal como hay en otras ciudades. De una estrategia lectora que esté acompañada también con el Plan Estatal de Lectura Infinita. Un plan que fomenta la lectura para..., es un plan que tiene una duración desde 2021 al 2041. Supongo que también mencionará la señora vicealcaldesa, la labor excelente que desarrollan desde el Patronato de Educación y de Bibliotecas para el fomento de la Lectura, lo cual, lo conozco. Conozco también la experiencia de la Biblioteca Humana que se desarrolló en el Parque José Antonio Labordeta y que fue una excelente experiencia. Pero Podemos vamos más allá, más allá en el sentido de traer o recordar que en 2017 existía esta estrategia y de la cual solo se ha llegado a mantener la experiencia “Libros que importan”, que se realizó hace poco en la Plaza del Pilar. De esa estrategia y de esa experiencia, recordar que fue en conjunto desde el área de Cultura de Zaragoza Cultural, desde el Servicio de Educación del Patronato de Educación y Bibliotecas y el Observatorio Municipal de la Literatura Infantil y Juvenil. Es decir, algo que rebasaba un poco la propia labor que ya desarrollan las bibliotecas habitualmente.

Entonces, la pregunta viene a colación porque una estrategia más amplia en este sentido aunaría todos los agentes vinculados al sector del libro: escritores, libreros, bibliotecarios, ilustradores, dibujantes de cómic, diseñadores, periodistas. Y todos los grupos políticos o enseñanzas universitarias o personal enseñante en institutos y centros escolares. Por tanto, va más allá de lo que es estrictamente el trabajo de las bibliotecas. Y la pregunta es si cree que sería interesante tener una estrategia global y continuada en el tiempo, implicando a todos estos sectores. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí, muchísimas gracias. Pues el fomento de la lectura, la incitación... —perdón por la broma, que..., como comentábamos ahora— a la lectura se lleva a cabo desde distintas áreas del Ayuntamiento, como bien dice. Ha nombrado usted al Patronato de Educación y Bibliotecas, por supuesto, que yo creo que por excelencia es quien lleva a cabo esta serie de acciones, pero también desde otros como las Juntas de Distrito o los centros cívicos. Lo digo porque acaba de nombrar usted a Irene Vallejo y bueno, tuve la suerte la semana pasada, justo en el Centro Cívico Teodoro Sánchez Punter de San José de estar con ella en un intercambio que se llevaba a cabo hecho por..., organizado por la Biblioteca de Rey del Corral, que es la que está allí y por la Junta de Distrito, con motivo... Era realmente, estaba hecho con motivo de la Semana Cultural de San José de 2020, pero vino la pandemia e Irene ha mantenido su palabra y se hizo la semana pasada. Se quedó muchísima gente fuera del salón de audiovisuales para escucharla, porque es maravillosa.

Con esto quiero decirle que desde otras áreas también se organizan, desde las juntas, centros cívicos, etc., se organizan iniciativas en este sentido, junto con el Patronato, de Lectura. Y nosotros desde Zaragoza Cultural, concretamente, durante todos estos años, es que tenemos una estrategia del libro y la lectura. Por eso me ha sorprendido cuando decía en su pregunta “retomar”, no sé qué retomar. Nosotros tenemos una estrategia, tenemos la suerte, además, de contar con la experiencia profesional del actual gerente de Zaragoza Cultural que, como comprenderá por una de sus facetas profesionales que es la de escritor, conoce perfectamente todo este mundo y precisamente es uno de los pilares fundamentales, “Zaragoza, ciudad de lectura”, de nuestra estrategia.

Hemos emprendido nuevas acciones, más allá de mantener algunas. Aparte de “Los libros que importan” dentro del “Yo leo en Zaragoza”, que es la estrategia que se puso en marcha en la pasada Corporación y se ha mantenido con ese nombre, o sea, se han mantenido otras actividades, hemos hecho nuevas. Las Jornadas de Ocultura, que han tenido ya dos ediciones con muchísimo éxito, que sabe que está detrás el escritor Javier Sierra. Vamos ya por la tercera edición de las Jornadas de Novela Histórica Ciudad de Zaragoza, en este caso, bajo la dirección del escritor José Luis Corral. Dos ediciones ya de las Jornadas de 'Voilà de cultura Francesa', que, entre otros, fomentan también la parte de la literatura. Las subvenciones, como sabe, de Cultura, han incrementado un 65% su aportación por parte de Zaragoza Cultural y, por tanto, toda la parte que se lleva el libro y la lectura también se ha multiplicado, por tanto, exponencialmente el dinero que se les dedica. También hemos incrementado el dinero del acuerdo que tenemos con Copeli para celebrar tanto el Día del Libro como la Feria del Libro, que saben además, que ha cambiado de ubicación al Parque Grande y van a repetir porque allí es donde han tenido muchísimo éxito. Hemos sido esta Corporación la que hemos recuperado la Feria del Libro Viejo, que ya no se hacía y no se le apoyaba desde el Ayuntamiento y nosotros la hemos recuperado.

Y muy rápidamente porque se me ha acabado el tiempo, quiero destacar el “Premio Crítico”, creación, y aprovecho, ya que lo he nombrado antes y lo vuelvo a nombrar al gerente de la sociedad, además que le deseamos una pronta recuperación. El Premio Crítico, que va por su tercera edición, que lo que hace es fomentar la lectura entre los alumnos de la ESO con muchísimo éxito y que además cuenta, lo hacemos en colaboración también con las bibliotecas, de forma que nosotros compramos dos libros de los tres que se tienen que leer y el tercero lo van a buscar a las bibliotecas y así tienen todos su carnet de biblioteca, viven la experiencia de ir a una biblioteca muchos de ellos por primera vez. O sea que, como ve, sí que tenemos una estrategia. Muchas las hacemos desde áreas por separado, pero muchas otras en colaboración con el resto de áreas. Gracias.

### **53. [PSOE] ¿Cuál es el presupuesto desglosado contemplando para el desarrollo de las Fiestas Goyescas y modelo organizativo previsto? [Cod. 3.535]**

*(Se trata conjuntamente el punto 61)*

**Sra. Presidenta:** Pues empieza el señor Barrachina.

**Sr. Barrachina Lupón:** Gracias, señora Presidenta. Bueno, esta pregunta, igual que la anterior interpelación, pues evidentemente vienen con ánimo de sumar y no de contraponer. Es decir, no pretendemos contraponer un festival de cine con otro. No pretendemos contraponer las fiestas con otras, sino todo lo contrario. Yo, personalmente, en este salón de Plenos, ya en su día, en la época COVID, hablé de la posibilidad de creación de unas fiestas de primavera en la ciudad de Zaragoza. El equipo de Gobierno ha creado estas fiestas Goyescas. Este año parece ser que va a ser la segunda edición. Suponemos que los consejos, los informes y las decisiones de los técnicos van encaminadas a mantener este tipo de fiestas. Y hemos conocido por la prensa distintos eventos que parece ser que se van a repetir este año. La recreación del campamento napoleónico, el *videomapping* en la fachada del ayuntamiento, las comparsas de gigantes y cabezudos, el photocall con los cuadros de Goya o el desfile inaugural, me imagino también con los recreacionistas y los peñistas. En fin, lo que nos gustaría saber es si piensan introducir algún tipo de eventos novedosos para este año, el presupuesto desglosado para la realización de estas fiestas, patrocinadores si

los tienen ya cerrados y qué cuantía económica van a aportar y cómo se va a ejecutar la realización de las mismas. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí, muchas gracias. Señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Sí, gracias. Bueno, pues solo añadir dos cositas, si se podría celebrar una jornada taurina goyesca, que ya sabemos que la plaza de toros es gestionada por la DPZ, pero como ocurre en otras ciudades, si se podría gestionar con la DPZ el que pudiera haber esta jornada taurina, aunque evidentemente depende de su voluntad. Y si se va a instalar este mercado goyesco que el año anterior estaba previsto y que, finalmente, no se pudo instalar por cuestiones ajenas.

**Sra. Presidenta:** Sí, muchas gracias. Pues sí que hay voluntad, como saben ustedes, de organizar estas fiestas Goyescas, una segunda edición. Las organizamos por primera vez con vocación de continuidad. Coincidiendo, pues, lo que decía también un poco el señor Barrachina, con que cabían unas fiestas de primavera, como las antiguas fiestas de primavera que hubo en su momento, dado que nuestras grandes fiestas son en el mes de octubre. Y la verdad es que, como saben, que para eso he sido muy insistente, en unir la figura de Goya al nombre de la ciudad de Zaragoza y por eso estamos llevando a cabo muchas actuaciones en este sentido, de ahí las fiestas Goyescas. La verdad es que tuvieron una muy buena aceptación, pero hubo una primera edición, por eso es algo incipiente y por eso esta segunda, el formato, prácticamente se va a repetir. Las vamos a presentar, de hecho, este jueves en Fitur, como uno de los grandes atractivos. Este año, como tiene encaje difícil, porque ya saben ustedes que tendremos las elecciones, entonces eso nos quita fines de semana para poder hacer según qué actividades, van a ser del 28 de abril al 1 de mayo. Cae en un puente, entonces vamos a ampliar las actividades que normalmente estaban reducidas a un fin de semana, pero como en este año hay puente, pues alargaremos hasta ese día 1 de mayo.

La idea es empezar y hacer el *videomapping* que ustedes conocen. Vamos a aprovechar toda la parte..., el software..., la programación del *videomapping*, las escenas que se hicieron y lo que ha salido a licitación es toda la parte técnica para volver a llevarlo a cabo. También hemos licitado el mercado goyesco. El año pasado, lo que nos ocurrió, esperemos que este año haya..., lo que nos ocurrió es que el adjudicatario decidió en el último momento renunciar por circunstancias, desde luego, propias suyas, nada que ver con el Ayuntamiento y entonces no pudimos montar ese mercado. Esperamos, desde luego, que este año no ocurra. La idea, obviamente, es de seguir contando con pasacalles, de escenario tanto para la recreación de los cuadros de Goya, que también tuvo mucho éxito, como para otra serie de actividades culturales que todavía no están concretadas. Seguimos contando con la participación de las peñas, que el año pasado en el pasacalles, la verdad es que, se esforzaron muchísimo, vuelvo a agradecerles el compromiso, en hacerse trajes. Y todo ello se lleva a cabo, por un lado, con presupuesto propio del Ayuntamiento de Zaragoza, de Zaragoza Cultural, tenemos 200.000 € previstos. No está cerrado el presupuesto ni el detalle, porque para empezar, esos dos grandes contratos están todavía en licitación y están en licitación a la baja, entonces no sabemos cuánto van a acabar costando, pero esa es la idea, hay 200.000 € previstos.

Por otro lado, también desde Turismo, como saben, desde el Patronato, hay un convenio que firmamos con la Cámara de Comercio, en el que patrocinamos la Aguja Goyesca que se llevó a cabo en el mes de septiembre, ese desfile, pero también por parte de la Cámara de Comercio participan en las fiestas Goyescas. O sea, que parte de los 50.000 € que tenemos en el convenio se dedica también a estas fiestas, el año pasado y entiendo que este año también se llevará a cabo. Por parte de la Cámara de Comercio se organizaron talleres que, además, mueven el comercio de toda esta vestimenta, y también la parte del Museo en Vivo.

Y por último, que me he pasado también de tiempo, decir, señora Rouco, que por parte de la plaza de toros nadie nos ha dicho que quieran hacer nada. Ya saben que el empresario puede decidir lo que quiera. Yo, creo que lo hemos comentado alguna ocasión, yo si fuera empresario y quisiera hacer algo así aprovecharía ese tirón en ese momento dado, pero eso como sabe, depende de la DPZ y de un empresario particular. Gracias. Señor Barrachina tiene la palabra.

**Sr. Barrachina Lupón:** Sí, gracias. Bueno, nos ha dado una serie de datos básicos, fundamentalmente en el tema del presupuesto y las fechas de realización de las mismas. Yo creo que la opinión que hay y que ha salido en prensa, respecto a las fiestas del año pasado, no eran tan optimistas como la que usted nos ha trasladado aquí. Esperemos y deseemos por parte de todos nosotros que este año tengan una gran repercusión, tanto a nivel ciudadano como a nivel de atractivo turístico. No sé si hacerlo coincidir con el puente del 1 de Mayo es la mejor iniciativa. Ya le digo, por nuestra parte, le deseamos la mejor de las suertes. Pero repito, tal como venía el enfoque del año pasado, yo creo que la visión que ha tenido usted es excesivamente optimista. Esperemos que las fiestas Goyescas cojan solera, cojan tradición. Ya digo, tanto a nivel interno como a nivel de atractivo turístico. Esperaremos a partir de mayo a analizar la repercusión que ha podido tener las mismas. Gracias.

**Sra. Rouco Laliena:** Solo saber qué parte de los 50.000 € del convenio de la Cámara de Comercio sabe usted que se van a dedicar a esta..., ha dicho que había..., no lo sabe cuánto.

**Sra. Presidenta:** Sí, a la Aguja Goyesca, y luego a parte de la colaboración de las fiestas goyescas, sí.

#### **54. [PSOE] ¿Qué proyectos relacionados con la Smart City van a desarrollarse en este año en los distintos museos de la ciudad de Zaragoza? [Cod. 3.536]**

**Sra. Presidenta:** Sí, adelante señor Barrachina

**Sr. Barrachina Lupón:** Bueno, gracias. Nosotros hemos defendido aquí, en este salón de Plenos, que La Lonja se mantuviese como un espacio expositivo fundamental para la ciudad de Zaragoza. Los datos de visitantes de la última exposición yo creo que avalan que esa decisión era la correcta, pero sin contraposición con esa decisión, sino todo lo contrario, nosotros creemos también que es necesario incorporar las nuevas tecnologías a los diferentes museos y espacios expositivos de la ciudad. Aquí, en este orden del día, en el punto número uno, sí que venía recogido ya, por ejemplo, un contrato menor para el desarrollo de una app de guía interactiva, con lo cual, nos congratula porque nosotros creemos que hay que hacer uso, incluso, diría yo, abuso ahora, hoy actualmente de estas nuevas herramientas tecnológicas, tanto de lo que es la realidad virtual como lo que es la realidad aumentada, como lo que son las aplicaciones para móviles, que evidentemente, se están desarrollando en muchísimos museos, tanto de España como del resto de Europa. Y, evidentemente, es el futuro.

Por lo tanto, la pregunta es muy clara y muy concreta..., el número de visitantes que usted nos dijo hace unas cuantas comisiones se había incrementado muy positivamente en los últimos tiempos, fundamentalmente porque salimos de unas cifras muy bajas del COVID y eso es razonablemente coherente, pero nos gustaría que se fuese más allá y que se utilizasen las nuevas tecnologías para el desarrollo de estos museos de la ciudad de Zaragoza. Por lo tanto, lo que le preguntamos es que si tienen previsto algún tipo de intervención, igual que nos han traído este contrato menor, alguna otra que tengan previsto realizar a lo largo de este año en ese sentido. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí, muchas gracias. Pues se sigue con ese trabajo de la implementación de la tecnología en el acceso y el disfrute de las colecciones de nuestro patrimonio, así como el conocimiento del público visitante. Por un lado, hay actuaciones de digitalización que van más dirigidas a los procedimientos administrativos, por ejemplo, porque se está trabajando en la plataforma de venta online para facilitar la reserva y la compra de entradas a los museos, así como a las actividades que se desarrollan en los mismos, que saben que actualmente para todas las visitas hay que llamar por teléfono o mandar un correo para reservar. Luego también *tablets* de valoración de visita en todos los museos con un cuestionario de valoración y una invitación a realizar reseñas en Google.

Y, por otro lado, se está trabajando más también en la parte de contenidos. Experiencias en realidad virtual se van a iniciar en el Museo del Teatro las visitas guiadas, que incluyen el disfrute de vídeos inmersivos mediante gafas de 3D. Se han creado unos personajes que te van enseñando el museo en diferentes espacios. También una guía interactiva, también se pone en marcha, primero en el Museo del Teatro con una



aplicación de contenidos digitales para que hagas la visita libre con tu móvil, pero poder hacer la visita con contenidos digitales específicos. También el Google My Business, que la estrategia de comunicación y difusión al público tendrá como uno de los ejes la potenciación de los perfiles de los museos en este canal, en el Google My Business, que es uno de los que ofrece mayor crecimiento potencial y valoración digital ahora mismo. Se está trabajando también, como saben, en la digitalización de oferta patrimonial que no está al..., hemos empezado, lo he dicho en varias comisiones, en aquello a lo que no se puede acceder. Hicimos la visita virtual de las murallas romanas, hicimos la de las cloacas. Se está trabajando en hacer la de los baños judíos también para poder mostrarlos. Y seguiremos, desde luego, con otro patrimonio en este sentido.

Y, por otro lado, destacar que tiene una doble..., un doble criterio, digamos, de digitalización, pero también de accesibilidad, porque yo creo que es muy importante y espero que en unas semanas podamos ya inaugurar el proyecto de "Entre luces". Como saben, en el Pablo Gargallo se está llevando a cabo..., han llevado con la Fundación San Valero, en el Instituto San Valero han hecho reproducciones de las obras de Pablo Gargallo para que puedan ser accesibles, que las puedan tocar, que las puedan escuchar y ver y conocer todos los personas con algún tipo de discapacidad. Y para eso se está adaptando una sala específica. Y lo nombro como digitalización también y tecnología, porque realmente tiene mucha tecnología para poder acercarte a la pieza y escuchar y que te hable directamente y te dé la descripción y demás. Por lo tanto, una gran experiencia que espero que en próximas semanas podamos inaugurar. Gracias.

**55. [PSOE] ¿Tienen previsto realizar un estudio de públicos respecto a los teatros de Zaragoza y el Auditorio? [Cod. 3.537]**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Barrachina.

**Sr. Barrachina Lupón:** Sí. Bueno, recientemente hemos conocido también por la prensa, la firma de un convenio con las salas de música que se venía firmando tradicionalmente en los últimos años. Por lo que recogía la prensa, y espero que..., creo que será cierto, ese convenio se incrementaba en una partida de 22.000 € y esa partida iba destinada, entre otras actividades, a realizar un estudio de públicos. Aquí yo creo que algún grupo, creo que los compañeros de Zaragoza en Común lo han defendido también en su momento, la realización de ese tipo de estudios y yo creo que es bueno realizarlo también. Lo que nosotros financiamos para que se realice por parte de agentes culturales externos, que en este caso, como son las salas de música, creo que sería bueno realizarlo también dentro de nuestros propios teatros municipales y dentro de nuestro propio auditorio, porque es fundamental, es fundamental. Aunque los datos que dio usted últimamente de espectadores en el Teatro Principal o en el Auditorio eran datos buenos con un incremento importante, pero yo creo que es bueno que se sepa qué tipo de público acude y un poco previendo, de cara a un futuro más o menos cercano, qué público puede acceder o qué público falta para que se dirijan determinado tipo de actuaciones a ese público que no logra engancharse al teatro, no logra engancharse al auditorio.

Por lo tanto, nosotros creemos que es bueno que se realice este tipo de estudios y que si tiene previsto el Ayuntamiento de Zaragoza, el Gobierno Municipal, realizar algún tipo de estudios para lo que es los teatros municipales, lo que es el auditorio, porque yo que alguna vez suelo ir al teatro o alguna vez suelo ir al auditorio, sí que compruebas la falta de personas jóvenes, especialmente de público joven, entonces bueno, a lo mejor este tipo de estudios que financiamos nosotros para las salas de música que se han dado cuenta también del problema que se les viene encima, sí sería bueno realizarlo para nuestros teatros y auditorios. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí, muchas gracias. Bueno, pues yo creo que son casos distintos porque las salas de música lo que hemos hecho es incrementar en el 2022, y en el 2023 también, hasta 100.000 € el importe del convenio, y la problemática que tienen ellos es diferente. Quiero decir, son salas de música privadas. Nosotros tenemos un convenio y a ellos son a los que les interesa en sus salas hacer ese estudio de públicos y hacerlo desde su propia asociación. O sea, que aquí estamos dando respuesta no a una inquietud nuestra, sino a que realmente ellos, claro, les ha costado mucho reactivar, recuperar la actividad, porque como sabe, la música en directo fue de lo más tarde en volver, luego no podían servir consumiciones, en fin, tuvieron

muchos problemas al respecto y, de hecho, con el sector fue con el que hicimos “Música al raso” en su momento también para reactivar la música en directo. Entonces es una problemática muy específica, que ellos desde la asociación ven que es necesario afrontar así, entonces, 22.000 de los 100.000 € van directamente a la asociación para hacer esas gestiones y su tarea de representatividad del sector. Y los otros 78.000 se reparten entre las 13 salas que existen habitualmente. Es el reparto que se ha acordó con ellos y que ellos han querido hacer con su programación.

Es verdad que nosotros en el Auditorio de Zaragoza se hizo y se lleva a cabo, se mantiene el trabajo en la estrategia de públicos que se implementó con motivo de la participación de Zaragoza Cultural en dos proyectos europeos, Adeste Plus y Adeste Project. En uno se llevó a cabo la parte práctica de gestión de públicos en Harinera y en el otro en el Auditorio, que son los dos equipamientos que desde Zaragoza Cultural, que era la socia del proyecto, se llevan a cabo. A partir de ahí sí que se sigue con esa gestión de estrategia de públicos desde el ámbito digital en el Auditorio. Y es verdad que en el teatro, a día de hoy, no se hace ese tipo de estrategia. Sí que se ha hablado y se ha valorado de ponerlo en marcha, pero es verdad también que la respuesta —y también en el auditorio, que conste— está siendo tan positiva que realmente no se ha puesto en marcha. Que es algo productivo y que siempre va a venir bien, yo estoy de acuerdo con usted, señor Barrachina, y sí que es verdad, sí que es verdad que se llevan a cabo diferentes actividades junto con el Servicio de Juventud, como es el caso, por ejemplo del Z16, para fomentar la asistencia de los jóvenes a este tipo de eventos. Aparte que se llevan otro tipo de iniciativas desde el Patronato. Estoy pensando en las diferentes acciones en torno a la danza, a Layouth, por ejemplo, que es otra iniciativa que hacemos en este sentido, igual que, ya sé que son de museos, pero igual que trabajamos con los “Rompepuertas”, en ese sentido se trabaja con el Área de Juventud, específicamente, en llevar a cabo acciones para salvar ese gap que estoy de acuerdo que lo tenemos nosotros y muchos de los sectores, o sea, no solo nuestros teatros, quiero decir el auditorio, sino el sector cultural en general en ese sentido. O sea que..., gracias por la propuesta.

**56. [ZEC] ¿Cuándo se decidió y cuál fue el coste de la llegada de los Reyes Magos al estadio municipal de la Romareda, así como el coste de la Cabalgata de Reyes de este año? [Cod. 3.543]**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 44)*

**57. [ZEC] ¿Que medidas tiene previstas desde protección animal para el realojo de las colonias felinas afectadas por las obras anunciadas por el Consejero Serrano en el Picarral en el entorno de los terrenos de SAICA? [Cod. 3.544]**

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí, señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Bueno, yo creo que la pregunta es muy clara, señor consejero. Ya sabe que desde largo recorrido hemos defendido las propuestas de refuerzo de las colonias CES en la ciudad y nos gustaría saber qué es lo que va a ocurrir con estas tres colonias que creemos que están ahora mismo en ese terreno. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias, señora Broto. En este caso, efectivamente, se aprobó el día 9 de enero la modificación del Plan General de Ordenación Urbana y eso permitirá que se construyan 850 viviendas en el entorno que usted ha mencionado. No obstante, la colonia a la que usted hace referencia creemos que se encuentra ubicada en el Camino de los Molinos, que es donde se va a hacer también una actuación de 32.000 metros cuadrados de zona verde. Por lo tanto, y según el artículo 32 de nuestra Ordenanza Municipal sobre Protección y Tenencia responsable, cualquier colonia que de manera fehaciente pueda correr un grave peligro para la integridad de los animales, deberemos de actuar sobre la misma tal y como hicimos, por ejemplo, en el caso del Parque Pignatelli. En este sentido, lo que hemos hecho es ponernos en contacto primero con las alimentadoras para constatar el número de gatos y el número de colonias. Según la

información que tenemos, es que existe una única colonia que consta de 20 gatos, pero que está repartida en tres puntos de alimentación distintos. Entonces tenemos detectada la colonia y en coordinación con Urbanismo vamos a barajar los tiempos en los que tienen prevista la actuación para poder hacer la preparación según el protocolo que establecimos ya para la retirada de la colonia Pignatelli, la reubicación y el traslado posterior a Pinares de Venecia.

Y aquí sí que quiero agradecer todo el esfuerzo que eso requiere, tanto por los técnicos como por los voluntarios y, de alguna manera, poner el foco en una colonia que ha suscitado muchas dudas, pero que lo que ha venido ha sido a resolver situaciones que por fuerza mayor nos hemos encontrado, como la que sucedió con la colonia del Parque Pignatelli o la que ahora mismo está en estos terrenos donde se va a hacer la actuación. Tendremos preparado, como le digo, todo el protocolo para que una vez marquen los tiempos desde Urbanismo de cuándo tienen previsto el inicio de la actuación, podamos realizar ese traslado de la mejor manera posible, como siempre.

**Sra. Broto Bernués:** Muchas gracias. Sí, no es una pregunta baladí, porque hay unos previos, señor Rodrigo, y ha habido cuestionamientos con relación al traslado en ese protocolo a diferentes centros. Usted habla de la colonia de El Guano, de Pinares de Venecia y ya sabe que ha habido quejas en ese sentido por el exceso de población, que ahora mismo hay en el mismo. Además, le recuerdo que usted se comprometió aquí públicamente a que se pudieran hacer visitas. Me consta que las personas, al menos la parte que a mí me ha llegado y que han hecho solicitudes, se les ha respondido que ya se les informará de cuándo va a poder ser realizada esa visita. No sé si eso tiene que ver con alguna cuestión concreta, pero me gustaría que me lo aclarase, porque no deja de ser sorprendente que no se pueda visitar un centro que teóricamente es público y que está sostenido por fondos públicos y que hace una labor que es para la ciudad.

En cuanto a lo del nuevo desalojo, sí, efectivamente son tres núcleos, aunque sea una colonia, alrededor de 20 animales, y lo que nos gustaría es que nos detallase las fechas en las que se supone que se va a llevar a cabo. Aunque más allá de que Urbanismo, pues, ha anunciado las obras. Entendemos que ustedes tendrán una previsión, más o menos. No le digo la fecha concreta, pero no es lo mismo hablar de tres meses, seis meses o un año, ¿verdad? Y luego nos gustaría saber, efectivamente, en qué sitio se van a reubicar, si va a ser solamente en la colonia de Pinares de Venecia, como usted llama, Guano, o van a tener en cuenta otras opciones. Habida cuenta, vuelvo a decirle, señor Rodrigo, de que este ha sido un tema bastante controvertido en lo que ha sido la gestión y, sobre todo, porque recientemente no..., no quiero remitirme a las Actas, usted ha planteado y, además, desde el Centro de Protección Animal se ha planteado que había exceso de animales y que a lo mejor ahora mismo esos 20 sería interesante saber cómo se pueden distribuir en la ciudad.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí, pues, le respondo a las diferentes cuestiones que me plantea. En cuanto a los plazos, no le puedo dar una fecha porque no tenemos tampoco una fecha prevista por parte de Urbanismo. Lo que sí que le puedo asegurar es que no habrá ninguna actuación hasta que no se haya retirado la colonia, tal y como sucedió con la antigua fábrica de Giesa, tal y como lo hicimos con el Parque de Pignatelli y la colonia que estaba ubicada ahí. Y, además, que en todo momento este traslado fue de alguna manera avalado, no solo evidentemente por el protocolo que tenemos desde el Área, desde la Oficina de Protección Animal, sino también por parte del Seprona y del Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza.

Respecto a las visitas, sí, ha habido un correo que se ha enviado desde la Oficina de Protección Animal para indicar que se aplazaba la visita, que en un principio, si no recuerdo mal, estaba prevista para este fin de semana, para el pasado, perdón. Y el motivo es porque teníamos todavía a la jefa de Unidad en este caso, pero también más compañeros todavía de vacaciones, disfrutando de sus permisos de vacaciones y se reincorporarán el día 17. Por lo tanto, queríamos garantizar que de esa visita no solo formaran parte, para poderla realizar, los voluntarios que ahí trabajan y los capturadores, sino también técnicos municipales que pudieran explicar las actuaciones que se están llevando a cabo.

Y en cuanto al número de animales, no recuerdo ahora mismo la cifra que les di en la pasada comisión, pero recuerdo sí que estamos hablando de un espacio, el de la colonia Pinares de Venecia, que no es como yo la llamo, sino que se llama así, de 5.500 metros cuadrados y que, hablo de memoria, pero no sé si serán 90 los gatos que actualmente convivían en esta colonia. Y sí que es la colonia donde irá destinada esta que

estamos mencionando de estos terrenos, que tiene que haber una actuación por parte de Urbanismo, ya que es la única colonia que está adaptada para poder hacer una reubicación. Los gatos son animales territoriales, si los desplazáramos, por ejemplo, al Barrio de Oliver o cualquier otro barrio de Zaragoza, primero, no habría una posibilidad de poder adaptar a los nuevos gatos que vienen de otra colonia distinta a la que se trasladan. Y segundo, siempre recuperarían por instinto su propia colonia y querrían retornar con la gravedad del asunto y con el riesgo que supone esta cuestión. Por lo tanto, yo creo que somos afortunados en esta ciudad, en tener un lugar ejemplar, que además ha sido fruto de muchas visitas por parte de otros ayuntamientos y de mucho interés por cómo se gestiona. Y ese será el lugar donde irán destinadas los gatos de esta colonia. Gracias.

**58. [ZEC] Estas navidades tuvimos conocimiento de la muerte de un cisne que habitaba en el entorno del Puente de Hierro, enredado en las luces Navideñas. ¿Qué informes técnicos se han llevado a cabo desde protección animal sobre el impacto de las luces navideñas sobre esta y otras aves?, ¿qué actuaciones se prevén en el área de protección animal sobre estos hechos? [Cod. 3.545]**

**Sr. Rodrigo Lorente:** Señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, bueno, pues seguimos con el tema de la protección animal y de que Zaragoza es una ciudad sensible al cuidado de toda aquella fauna que nos rodea. Un apunte, si usted considera que la colonia felina de Pinares de Venecia, El Guano, es excepcional, yo le repito que hace más de dos meses que hay solicitadas visitas. Usted me dice que es un tema de encajar profesionales y vacaciones. Entiendo que no será otra cosa y quiero creerlo.

En cuanto a lo que es el hecho que le planteo, pues ha sido algo bastante llamativo para la ciudadanía, y en el caso concreto, de todas aquellas personas que pueden gozar y disfrutar del paseo por la ribera del Ebro. Sabe que hay una serie de cisnes que están habitando en lo que son los márgenes del río y, efectivamente, uno de ellos murió producto de haberse ahogado o estrangulado con la luminaria navideña. Es un hecho que no deja de ser triste, y es un hecho que, además, refleja que nuestra sociedad es muy sensible porque se ha creado bastante malestar. Quiero decir, que había como visitas de niños y niñas que en un entorno natural, que no es un parque, que es algo más, digamos más aséptico, sino que vivían en la naturaleza, estaban disfrutando de estas aves que transitaban por allí y, efectivamente, se encontraron con que uno de estos cisnes, pues, falleció en estas circunstancias. Nos gustaría saber si ustedes tienen algún planteamiento, si van a hacer algún tipo de medida, porque entendemos que los accidentes pueden ocurrir, pero efectivamente estos eran elementos que no son los habituales en un entorno como es el del paseo alrededor del Puente de Hierro o todo lo que tiene que ver con la ribera. Así que nos gustaría que nos diese alguna respuesta con respecto a esto. Vuelvo a decirle que ha creado bastante malestar en muchas familias que estaban paseando por ese entorno.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Bueno, pues este fenómeno natural al que usted se refiere viene siendo habitual durante el mes de diciembre, cuando se inician los vuelos de emancipación obligatoria de los pollos de cisnes nacidos en el mes de abril, en concreto en el Parque del Agua. Y es un ave bastante pesada, transita a menudo sobre la lámina del agua, del río, y en muchas ocasiones no tiene capacidad de reacción y se encuentra con diferentes obstáculos que debe sortear, como por ejemplo los propios puentes de la ciudad y del resto del territorio que tiene que recorrer.

En concreto, se refiere al incidente que tuvo lugar el día 27 de diciembre, domingo, donde hubo un aviso a las 15:50 horas de Policía Local, y se procede por parte de la Unidad Verde a la recogida de este espécimen, que es un cisne vulgar muerto sobre los carriles de circulación del Puente de Santiago. Quiero recordarle que el Ayuntamiento de Zaragoza tiene un protocolo, un protocolo por el cual tiene distribuidas distintas competencias a la hora de la recogida, dependiendo de la especie de animal que se trate. Ahí actúa Bomberos, actúa la Unidad Verde, actúa Protección Animal, en este caso fue recogida esa misma tarde por los agentes de la Unidad Verde, como le digo, y fue trasladada al Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de la Alfranca, donde se confirmó que la muerte fue fruto de un traumatismo pectoral y que fue en el lugar

donde usted comenta. Realmente, bueno, pues..., es bueno que se pueda minimizar cualquier posibilidad de impacto, pero lo cierto es que hasta la fecha el análisis de las incidencias ocurridas con ejemplares de fauna silvestre en obras a..., la hostilidad urbana, pues, solo tenemos esta casuística que sucedió, como le digo, en el mes de diciembre y valoraremos a ver cuáles son las distintas opciones que tendríamos para poder evitar que esto volviera a suceder.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, vaya mi saludo a la Unidad Verde que conozco perfectamente y que hace una labor encomiable y, por otro lado, lo que yo le planteaba va más allá de los detalles técnicos que le agradezco, entiendo que el señor Casañal, él está por detrás, que sé que es un fan y lo he visto varias veces por la ribera del Ebro, pero yo le hablo de las cuestiones que son propiamente que se pueden evitar. Evidentemente, la ciudad tiene muchos elementos hostiles, pero la muerte y el fallecimiento de este cisne tiene que ver con unos elementos decorativos que son puntuales y que se ponen en un momento determinado, en una época determinada. Yo creo que, igual que para cualquier otro tipo de ave u otro animal se tiene protección y, evidentemente, los riesgos están, la ciudad es un elemento hostil, pero en este caso es un ave de ribera que remonta y que, por lo tanto, estos elementos se tendrían que tener en cuenta. Yo simplemente le querría trasladar el malestar que realmente se produjo, porque esas fechas, como usted bien sabe, son fechas navideñas y hay muchas familias que disfrutaban de estas aves y que se encontraron con esa situación que realmente hemos relatado y que esperamos que no se tenga que volver a producir, por lo menos, que se pueda evitar en la medida, porque evidentemente, todo en la vida no podemos evitarlo y hay que asumir, pero creo que esto sería fácil.

**59. [ZEC] Tras la información remitida por Zaragoza Cultural a la Asamblea de Harinera del próximo vencimiento del convenio que mantiene con este Ayuntamiento, ¿qué pasos está previsto dar por parte de Zaragoza Cultural? [Cod. 3.546]**

**Sra. Presidenta:** Adelante, señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, bueno, evidentemente, Harinera es uno de los equipamientos municipales de colaboración público-comunitaria referente, no hace falta que lo detalle, hemos hablado en otras ocasiones, de la ciudad de Zaragoza y que ha supuesto que Zaragoza sea reconocida en el ámbito de la cultura comunitaria, fuera de lo que es incluso las fronteras de nuestro país. Recientemente se habló, como se ha relatado en la pregunta, de la finalización del convenio y comprenderá, señora Fernández, que preguntemos, preguntamos y, además, como decía el señor Barrachina, con ánimo constructivo. Pero claro, teniendo en cuenta que hemos tenido hoy el debate sobre el Centro Comunitario de Luis Buñuel y las acciones que su Gobierno va a llevar adelante, y hemos hablado en otras ocasiones del convenio con la Escuela Municipal de Origami, pues tenemos aquí Harinera. Entonces, nos gustaría que nos diese información porque el plazo de vencimiento está cercano y entonces nos gustaría saber qué acciones están llevando a cabo, si están hablando con el colectivo, de qué manera. Es algo sencillo. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí, muchas gracias. Es la Directora General de Cultura, la que está en contacto con Harinera, porque como saben, depende de Zaragoza Cultural lo que es la gestión y la Directora General ha asumido ciertas competencias del gerente de la Sociedad. Por tanto, estuvo allí creo que fue, no sé si la semana pasada o la anterior, con motivo también de la presentación de la programación cuatrimestral y bueno, es ella quién se está encargando de esas conversaciones y de ver..., que yo creo que esas conversaciones están de forma incipiente porque quedan todavía varios meses del convenio, para ver qué se hace al respecto. Gracias.

**Sra. Broto Bernués:** Muchas gracias. También aprovecho para mandarle un saludo al señor David Lozano y desearle lo mejor. El convenio fue suscrito con fecha 22 de mayo de 2019 y se plantea una vigencia de cuatro años, por lo tanto, finaliza en mayo del 2023. Claro, estamos en periodo en que este viernes se aprueban los presupuestos municipales. Todos los que llevamos un poco de tiempo en la dinámica municipal sabemos que después la gestión va a ser la de mantenimiento. Lo digo sin ningún tipo de connotación, pero no va a haber grandes movimientos más allá de entrar en la dinámica electoral. Entonces, claro, las fechas son un poco comprometidas.

Simplemente agradecer que la Directora General esté tomando cartas en el asunto, pero que evidentemente, nosotros queremos poner aquí encima de la mesa, que es importante, si no recuerdo mal, por las cláusulas habría un plazo de tiempo. Entonces, entendemos que estamos ya a finales de enero, casi, casi a finales de enero, estamos hablando de febrero, marzo, abril, porque abril ya entraremos prácticamente en la época inhábil, nos gustaría que esas conversaciones fueran lo más fluidas posibles y que, efectivamente, el colectivo Llámallo H y el equipamiento de la Harinera tuviera continuidad, o por lo menos se despejasen las dudas con relación al convenio.

Yo creo que dar tranquilidad en estos tránsitos siempre es bueno, como le diría lo mismo con relación al Museo de Origami, que también entiendo que tendría que tener tranquilidad en esta información que creo que es factible.

**Sra. Presidenta:** El convenio del Museo de Origami acaba en octubre, en el 2023, unos meses después y como sabe, ya se han iniciado los estudios pertinentes también, o sea, se está trabajando también en ese sentido. Conocemos las fechas, sí, sí. Y desde luego, bueno, ese se firmó el 22 de mayo de 2019, ese período que usted comenta en el que debería ser solo de mantenimiento, pues ahí fue cuando se firmó ese convenio. Por lo tanto, ahí están las posibilidades. En ello estamos. Gracias.

**60. [ZEC] En la pasada comisión al ser interpelada por este tema nos respondió que aún no se había hecho la valoración del coste total de la exposición Zuloaga y Goya al no haber finalizado dicha exposición, una vez finalizada en este mes, solicitamos detalle de gastos: Comisariado, gastos de transporte, custodia de obras, publicidad, alojamientos, etc... [Cod. 3.547]**

**Sra. Broto Bernués:** Sí, yo creo que es suficientemente clara y, además, como se dice en el expositivo, ya lo preguntamos y usted nos dice que faltaba cerrarla, etc. Me gustaría, por favor, que fuera detallada, pero vamos, se la doy por formulada, pero permítame un detalle, usted no puede criticar algo si usted hace lo mismo. Entonces..., le quita toda la autoridad. No haga lo mismo que los demás si cree que eso estaba mal hecho, porque entonces invalida su gestión. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí, muchas gracias. Bueno, ha terminado la exposición, pero es verdad que no se han recibido todavía todas las facturas por todos los transportes que se están haciendo, pero yo le doy la información que tenemos hasta ahora y que se completará desde luego cuando la tengamos, porque fueron 192 obras, de las cuales 39 eran de Ignacio Zuloaga, 18 Francisco de Goya, pero es que provenían de 31 colecciones. Ha sido una exposición realmente compleja a la hora de organizarse en ese sentido, porque claro, 31 colecciones diferentes...

Y sí que tenemos el dato, los 81.708 visitantes, pero le doy por ahora todo el listado que tenemos..., la información que tenemos en el listado de facturas contabilizado: en seguros hay 14.295 €, en el catálogo 11.784 €, el contrato que se hizo con la Fundación Zuloaga 151.734 € y ahí se incluye el canon de cesión, el comisariado, transporte de toda la colección Zuloaga, gestión del proyecto, fotografías, en fin, toda la parte y creación de audiovisuales por su parte, y luego en transporte, restauraciones, alojamientos que ha habido, 61.801 €. Insisto, probablemente en los transportes y demás, quedarán facturas de transportes por contabilizar, porque como han salido las obras estos días.

**Sra. Broto Bernués:** No está cerrado. Sí, una cosa breve, en el orden del día de hoy, justamente, en el punto número tres, venía el seguro..., de "Clavo a clavo" por la exposición Zuloaga, ¿esos 14.000, son los que usted dice o son otros?

**Sra. Presidenta:** Son parte de esos. El seguro "Clavo a clavo" es de 13.795'19. Luego hay otro seguro de la obra 12 de la de "Señora March", de 394'75. Y luego hay tres seguros de viajes de correos de 35 € cada uno.

**Sra. Broto Bernués:** Vale. Y una cosa solo, si no se la pedimos por escrito, ¿en los 151.000 los gastos de comisariado cuántos son?

**Sra. Presidenta:** Es que está..., perdone, que se lo miro ahora que no tengo aquí el contrato..., pero el contrato son los 151 mil y ahí está desglosado, ¿no tienen el contrato?

**Sra. Broto Bernués:** Pues ya me haré una fotocopia o... O me lo dice usted.

**Sra. Presidenta:** Lo han tenido... Sí, sí, pero yo creo que no está desglosado el coste. Un segundo, que miro el... Son 125.400 IVA excluido, 151.734 el IVA incluido, que yo lo he dicho, pero no pone... No, en el contrato no pone el desglose de..., o sea, el coste no está desglosado. Dice: "El precio incluye el canon por cesión de obra, adecuación y restauración para su exposición, comisariado, coordinación y gestión administrativa, creación de contenido audiovisual, fotografía y reproducciones, transporte conforme al anexo al convenio, coordinación del montaje y supervisión de la exposición bajo las directrices del Servicio de Cultura".

**Sra. Broto Bernués:** Vale, ya lo pediremos por escrito. Gracias.

**Sra. Presidenta:** De nada. Ya le hacemos copia.

**61. [VOX] ¿Pueden adelantar el programa de las Jornadas Goyescas de 2023? ¿Se va a celebrar una jornada taurina Goyesca? ¿Se va a instalar el mercado goyesco que el año anterior estaba previsto y finalmente no se instaló? [Cod. 3.549]**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 53)*

### **Ruegos (1 asuntos a tratar)**

#### **62. Ruegos en su caso. [Cod. 3.533]**

##### **62.1 Intervención del representante de la Unión Vecinal Cesaraugusta:**

**Sr. Navarro Lomba:** Sí. Hola, buenas tardes. Quería intervenir en nombre de la Unión Vecinal en relación con el Luis Buñuel. Primero, mostrar respeto y consideración y reconocimiento por las actividades realizadas durante estos años y cuyo éxito, el éxito de estas actividades, digamos, que ha demostrado la necesidad de su existencia para los vecinos del barrio, siendo muchas actividades de las realizadas coincidentes con las que habitualmente se realizan en los centros cívicos de la ciudad. Pero vivimos en un Estado de Derecho en el que los ciudadanos nos hemos dotado de un cuerpo jurídico, un conjunto de normas para garantizar una convivencia pacífica entre todos, entre todos los ciudadanos que tienen derecho, al igual que la Administración, a la tutela judicial efectiva, es decir, acudir a la justicia para dirimir las diferencias que pudieran existir. Y por eso, porque vivimos en un Estado de Derecho, si son firmes las sentencias, yo no tengo conocimientos jurídicos, el Ayuntamiento tiene suficientes letrados para interpretarlas, digo, como vivimos en un Estado de Derecho y hay sentencias, hay que cumplirlas. Y el desalojo entendemos que debería ser pacífico y voluntario. Y con la ejecución de un centro cívico, con actividades estables y puntuales, como pretende hacer el Ayuntamiento, en un edificio mucho mejor preparado, porque se va a preparar para eso, se podrían desarrollar muchas de las actividades actuales. Es cierto que hay diferentes modelos de gestión. Se pueden firmar convenios como se hizo en su día, puede ser pública o se pueden elegir otras fórmulas, pero eso lo decide normalmente el Gobierno Municipal. Y nosotros respetamos todas las decisiones políticas, tanto las de antes como las de ahora. Pero también es cierto, que las labores o las actividades que hasta ahora se han realizado se van a paralizar durante el tiempo que tardan en ejecutarse las obras de

acondicionamiento del edificio para centro cívico. Por eso quiero finalizar apelando a todas las partes al diálogo, para intentar que la transición sea lo menos traumática posible. Gracias.

**Sra. Presidenta.** Muchas gracias, Constancio. Perfecto. Muchísimas gracias a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y treinta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.**  
**La Presidenta,**  
(firmado electrónicamente)

**El Secretario,**  
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Sara Fernández Escuer

Fdo.: Luis-Javier Subías González